Representante exclusivo en NUEVA YORK
CHALMERS - ORTEGA
[illegible] Avenue

EL LITORAL

FRANQUEO A PAGAR Cuenta No. 14
TARIFA REDUCIDA Concesión No. 348

Año XV — No. 3726 — Servicio informativo de la Agencia AUSTRAL — Edición de 14 páginas — SANTA FE, Martes 20 de junio de 1933 — Redacción y Administración: San Martín 2653|55

Los Nacional-Socialistas Resistirán el Decreto que los Declara Fuera de Ley

Así, por lo menos, lo hacen presumir las declaraciones públicamente formuladas por el leader del partido, Príncipe de Staremberg, dirigidas a los componentes de la Heimwehr

LA PRENSA NACIONAL-SOCIALISTA

VIENA, 20. — Un pequeño puente ferroviario de los alrededores saltó debido a un atentado dinamitero, mientras la policía cumplía el decreto del gobierno que declara ilegal la existencia del partido Nacional-Socialista y sus agrupaciones y ocupaba las redacciones de los periódicos de esa tendencia, impidiendo su publicación.

Muchos partidarios de Hitler que han exteriorizado desde ayer o antes su credo, fueron arrestados por la policía, como posibles terroristas.

Los comentarios de los diarios del partido indican que los nacional socialistas aceptan el decreto como un desafío que les lanza el Canciller Dollfuss, para iniciar "una guerra abierta".

El leader de la Heimwerh fascista, Príncipe de Staremberg, hizo un llamamiento a sus partidarios uniformados, pidiéndoles "emplear su poder en defensa propia", contra los "golpes asesinos" con que se los agrede.

VIENA, 20. — El leader Príncipe de Staremberg, recordó a los leaders inferiores de la Heimwerh la responsabilidad que tienen las vidas de sus camaradas, agregándoles que deblan adoptarse las medidas necesarias en defensa de ellos.

Se comenta el hecho de que el Ministro de Defensa, Fey, es un miembro de la Heimwerh y que el gobierno use a los miembros de esta asociación como de policía auxiliar.

Un grado y una décima bajo el cero en B. Aires

Hasta medio día todavía no se había registrado la máxima

BUENOS AIRES, 20. — Esta mañana a las 7.25 horas se registró la temperatura más baja de la estación, con una mínima de 1o. 1 bajo cero.

Los funcionarios del Observatorio de Villa Ortúzar nos comunican que hasta medio día, aproximadamente, no se había registrado aun la máxima del día.

LA CAUSA CONTRA LOS REBELDES DE SEVILLA

Se han recibido hoy numerosas declaraciones en Madrid

EL PROCESO

MADRID, 20. — Continúa el proceso contra los complicados en la intentona de agosto último, en Sevilla.

El teniente coronel Martínez y el capitán Ricardo Tehagon, declararon que el movimiento estaba dirigido contra el gobierno y no contra la república, mientras el teniente Caro Valverde, asumió la responsabilidad de las tropas de su regimiento, afirmando que la oficialidad de éste estaba descontenta con el nuevo jefe.

Han sido interrogadas ya unas 200 personas y faltan por interrogar unas 400, por lo que se cree que el proceso durará todavía largo tiempo.

MADRID, 20. — El Tribunal Militar suspendió su sesión de esta mañana después de oír las declaraciones de dos testigos que confirmaron la del teniente Valverde y capitán Marco, en el sentido de que eran completamente ajenos al complot y acertaron a pasar por la zona revolucionaria cuando se producía el estallido de la rebelión.

GARRAMENDI HA POSTERGADO SU VUELO

El piloto argentino espera que cese la lluvia a lo largo de la costa del Brasil

VOLARA MAÑANA

RIO DE JANEIRO, 20. — Informaciones telegráficas recibidas de Porto Alegre por las oficinas de la Aeroposta, indican que el piloto argentino Garramendi ha debido postergar hasta mañana su viaje a ésta en el "Tenga Confianza".

Las causas que han obligado al aviador militar Garramendi a adoptar tal actitud, es que llueve a lo largo de la costa del Brasil.

FALLECIO EN MOSCU C. ZETKIN

Un ataque la sorprendió mientras dormía

MOSCU, 20. — Mientras dormía, fué sorprendida por un ataque que le causó la muerte, la comunista Clara Zetkin, incansable luchadora alemana.

Clara Zetkin residía en esta capital desde hace muchos meses, a raíz de los acontecimientos ocurridos en Alemania.

VIAJA LA MISION DE R. MEXIA

SU JEFE Y ALGUNOS MIEMBROS SE HAN DIRIGIDO A LONDRES

ROMA, 20. — El enviado especial argentino señor Ramos Mexía se dirige a la Conferencia Económica de Londres, calificando su viaje de "vacaciones". La secretaría de la embajada dice no saber cuándo llegará a Londres el señor Ramos Mexía, pues en el trayecto piensa visitar varios balnearios. Manifiesta la misma secretaría que el viaje no es oficial.

En la misma forma, vale decir, en viaje no oficial, han partido para Londres algunos otros miembros de la misión.

EL NORTEAMERICANO PITTMANN PROPUSO LA ADOPCION DE UN sistema MONETARIO BIMETALICO

La moción ha sido aceptada en general, y algunos países, como Francia y la misma Gran Bretaña, apoyan el plan formulado con algunas reservas de detalle

EL PROBLEMA DEL TRIGO

LONDRES, 20. — Mientras la Argentina, Estados Unidos, Canadá y Australia progresan hacia la reducción de la producción del trigo y Gran Bretaña apoya la proposición norteamericana de elevar los precios en todo el mundo, la Conferencia Económica Mundial concentra su interés en la moción de Pittmann para monetizar la plata, aunque este delegado de los Estados Unidos establece claramente que la tesis francesa de que esta resolución significaba que los Estados Unidos estaban dispuestos a volver al patrón de oro, constituye una interpretación completamente errónea.

Pittmann informó a la comisión de asuntos monetarios permanentes: "Mi resolución es completamente satisfactoria para la delegación norteamericana y merece el apoyo del presidente de los Estados Unidos". Entre tanto, Chamberlain presentaba a la comisión de asuntos temporales una resolución que tiene por objeto aumentar los precios, estipulando que los Bancos Centrales debían trabajar en colaboración para establecer dinero numeroso y barato e insta la designación de una comisión para organizar la política de todos los bancos centrales. El holandés Colijn informó a la Comisión Económica, que se encuentra dividida entre los partidarios de la reducción de tarifas aduaneras y los que procuran convenios entre productores, que debe establecer lo que discutirá primero. Expresó que esta última política había logrado progresos tangibles entre los cuatro grandes países productores de trigo y que pronto presentarían un acuerdo para que se adhiriesen a él las naciones que cultivan trigo en escala más pequeña. Se entiende que esto es un progreso para reducir las superficies cultivadas.

La delegación uruguaya aprobó en forma restringida la resolución de Pittmann, indicándose en círculos autorizados que el plan de aquel encuentra el apoyo de todos los países de la Europa Central.

Chamberlain, al dar explicaciones sobre su resolución, indirectamente apoya a las naciones que insisten en la estabilización, asegurando que el crédito barato no hace elevar los precios.

Los franceses y demás delegados de países que tienen patrón oro, insistieron en que la confianza no podrá restablecerse, mientras el dólar "tenga una base de arena movediza" y Sarraunt, en la Comisión Económica, manifestó que Francia apoyaba cualquier solución razonable al problema del trigo, siempre que responda al siguiente plan:

1o. los países importadores colocarán su propia producción en la proporción más lejana a sus propias necesidades y consumos y deberán tratar de restringir su producción en la mayor forma posible; 2o. Los países exportadores deberán reducir hacia ciertos límites su superficie sembrada de trigo; 3o. Deberán establecerse tratamientos preferenciales para organizar los mercados.

El canadiense Rhodes se opuso a la proposición francesa, insistiendo en que los países importadores debían aumentar sus importaciones y sus consumos para consumir el exceso de trigo. Las palabras de este delegado fueron aplaudidas por la comisión.

Entre tanto, la Comisión Monetaria [illegible] a los delegados franceses y apoyaba las dos primeras partes del plan de Pittmann, que procura la reducción de las reservas metálicas para aquellos países que ya tienen una garantía de escaso porcentaje.

Italia anunció que aceptaba el programa de mantener el patrón de oro y Gran Bretaña anunció su apoyo, en general, al plan de Pittmann.

Los norteamericanos, finalmente, declararon que aunque los Estados Unidos aceptaran de nuevo volver al patrón de oro, lo harían convencidos de su fracaso y declararon que si habían sugerido el bimetalismo lo hicieron para encontrar un término medio para combatir la acumulación de oro.

Los alemanes y brasileños aprobaron completamente el plan de Pittmann.

EL ESTADO PELIGROSO SE ESTUDIA

La Comisión de Códigos del Senado aconseja el rechazo del proyecto

LA SESION

BUENOS AIRES, 20. — A las 15.20 horas se reunió el Senado presidido por Roca y con asistencia de 19 de sus miembros.

Después de leída el acta de la sesión anterior, y concedidas las licencias solicitadas por los senadores Eguiguren y Correa, la presidencia anuncia que la comisión de Guerra ha quedado integrada por los Senadores Cavallier y Cruz Vera.

Matienzo presenta y funda un proyecto por el cual establece que los territorios nacionales en estado de ser declarados provincias, podrán enviar a la Cámara de Diputados un delegado con voz pero sin voto.

Serrey informa el despacho de la Comisión de Códigos sobre el "estado peligroso", aconsejando el rechazo del proyecto elevado por el Poder Ejecutivo.

El orador se extiende en largas consideraciones de índole técnica y referencias a la peligrosidad considerada incidentalmente en nuestro Código Penal, para afirmar que una cláusula constitucional se opone a la declaración del estado peligroso, previo a los delitos.

Más adelante hace referencia a la técnica legislativa y dice que el legislador no debe dictar leyes sino sobre hechos concretos y después de haberlas fundamentado en la realidad.

Continúa la sesión.

BUENOS AIRES, 20. — Después de terminar Serrey, Sánchez Sorondo pregunta si se ha invitado al ministro de Justicia y como recibiera de la presidencia la respuesta de que no se había formulado moción en ese sentido, indica que se invite al ministro para la sesión del jueves, con objeto de tratar los otros puntos del despacho.

A continuación habla Palacios, quien dice que va a votar el despacho de la comisión porque dice, al establecer la peligrosidad se pone en manos de la justicia un poder casi omnímodo. En el mismo sentido se expresa Matienzo.

Votado el despacho, es aprobado, rechazándose el proyecto del Poder Ejecutivo.

A continuación y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión. Eran las 18 horas.

INCIDENTE JAPONES RUSO

DEBIDO A LA MUERTE DE TRES PESCADORES JAPONESES

TOKIO, 20. — El Ministerio de Relaciones Exteriores ha enviado instrucciones al embajador japonés en Moscú señor Ota, para que presente enérgicas protestas ante el gobierno soviético, con motivo de la muerte de tres pescadores japoneses que iban a fondear en la bahía de Kronstadt, al este de Kamtchatka, el 14 del mes en curso.

El Japón se reserva el derecho de entablar una acción futura en la que, según un portavoz, se exigirán excusas oficiales, indemnización del daño causado y castigo de los culpables de la muerte de los pescadores, quienes, según los funcionarios japoneses, son miembros de la G. O. P. U.

LA RENUNCIA DEL SENADOR Dr. CARASA

SOLICITARA QUE SEA RESUELTA EN BREVE TERMINO

ROSARIO, 20. (Corresponsal). — Esta mañana he tenido oportunidad de conversar con el senador provincial doctor Eduardo Carasa, quien me refirió su propósito de no variar de línea de conducta, acerca de su renuncia.

Me agregó que se entrevistaría con el doctor Díaz de Andino, que había resuelto someter su renuncia al bloque legislativo, con objeto de solicitarle que, cuanto antes resolviese su actitud.

SE REUNIERON LOS GOBERNADORES EN BUENOS AIRES

Se resolvió sesionar secreta e ininterrumpidamente

EL PROCEDIMIENTO

BUENOS AIRES, 20. — Tal como estaba anunciado, esta tarde a las 16.15 horas en la sala de la Comisión de Guerra se reunieron los gobernadores de las provincias de Santiago del Estero, Catamarca, La Rioja, Jujuy y San Luis y el ministro de Hacienda de Salta, anunciándose que aun no ha llegado el vice-gobernador de Corrientes, que representará a su provincia.

La reunión tiene por objeto, como se ha informado ampliamente, tratar la situación financiera de los distintos estados representados.

Se comunicó a la prensa que en la primera reunión se resolvió sesionar secreta y permanentemente, sin atenerse para nada las deliberaciones al procedimiento parlamentario, sin perjuicio, agrega la información, de dar a publicidad las resoluciones que se adopten.

ABUSO DE UN JUEZ DE PAZ DE CAMPAÑA

Detuvo sin causa a dos colonos citados judicialmente

ROSARIO, 20. — El juez de instrucción Dr. Borzone ha dispuesto hoy la libertad de los señores Carmelo y Camilo Lapiuma, quienes fueron víctimas de un abuso de autoridad por parte del juez de Paz de Correa.

Los referidos colonos habían sido citados en un asunto comercial en el Juzgado de la 2a. nominación a cargo del Dr. Rossi y el juez de Paz de Correa, por sí, resolvió procesarlos por desacato y remitirlos detenidos a disposición de la justicia de instrucción.

El Dr. Borzone, en su dictamen, hace constar que se trata de un verdadero abuso de autoridad.

Fallo de un importante pleito

L. de la Torre v. Gral. Accamé

ROSARIO, 20. — Noticias particulares de la metrópoli hacen saber que entre hoy o mañana se producirá fallo en la querella iniciada por el Dr. Lisandro de la Torre contra el Gral. Accamé.

Este asunto tiene sus orígenes en una serie de cartas del citado militar que el Dr. de la Torre consideró injuriosas y calumniosas.

LA LINEA DE AVIONES DEL O. ATLANTICO

UN AVION SALIO DE NATAL Y OTRO FUE LANZADO DESDE EL WESTPHALEN

NATAL, 20. — El hidroavión "Monsun" reanudó sus ensayos preparatorios para el establecimiento de una línea regular de aviones sobre el Atlántico, a las seis horas local, para encontrar a la base aérea del Westphalen, anclado en el Océano a unas 400 millas de la costa. El aparato pasó por Fernando de Noronha a las 8.45.

Mientras tanto, otro avión, lanzado por la catapulta del Westphalen a las 7.15, llegó a ésta a las 10 horas.

Posteriormente se ha anunciado que el "Monsun" llegó a la base aérea en las últimas horas de la mañana.

Fué convocada la J. de Gobierno del P. Demócrata

Considerará los asuntos políticos de actualidad

ROSARIO, 20. — La Junta de Gobierno del partido Demócrata ha sido convocada para el sábado de la presente semana a las 21 horas.

En esta reunión serán considerados los asuntos políticos de actualidad en el partido.

Se reunió la Conv. Municipal de Rosario

Esta tarde se tratará el asunto del cambio de nombre de la ciudad

ROSARIO, 20. — La Convención Municipal aprobó anoche el dictamen de la Comisión Central, y resolvió después cambiar las horas de sesión. Estas se realizarán los lunes y viernes a las 18, en vez de las 21 y los sábados a las 17.

En la sesión de esta tarde se tratará el artículo 1o. del dictamen, en el que se habla de la "ciudad de Rosario", en vez de "Rosario de Santa Fe" como establece la ley 1882. El asunto dará lugar a un debate.

Asimismo, es posible que se entre a discutir el artículo 2o., sobre modo de elegir intendente y Concejo Deliberante.

UNA NOTA DE LOS GOBERNADORES AL M. DEL INTERIOR

Este celebra la reunión de los gobernadores de varias provincias

LA RESPUESTA

BUENOS AIRES, 20 — El ministro del Interior ha contestado hoy una comunicación del gobernador de Santiago del Estero Dr. Castro, en la que le anunciaba que, por su iniciativa, se reunirían en esta capital el 20 del corriente los gobernadores de las provincias de Santiago del Estero, Jujuy, La Rioja, Catamarca, San Luis, Corrientes y Salta, con objeto de tratar distintas cuestiones de índole económica que interesan a los citados Estados.

El ministro Melo, después de celebrar la iniciativa, señala el buen precedente que sienta en las prácticas políticas argentinas el hecho de convocarse a una reunión de distintos magistrados provinciales de jerarquía de gobernadores e indica la posibilidad de que ellos, luego de un meditado estudio, puedan convenir los procedimientos necesarios para que las provincias representadas vean mejorada su vida en general e impulsado su progreso.

Termina manifestando el Dr. Melo su adhesión a la iniciativa y deseando que el mejor de los éxitos acompañe a las deliberaciones y a los resultados de la conferencia.

PROTESTA UN GRUPO DE PANADEROS

Afirman que hay colegas que trabajan de noche

ROSARIO, 20. — Esta tarde se apersonó al Director del Departamento del Trabajo una delegación de patrones panaderos con objeto de solicitar la intervención de dicha comisión para evitar que una minoría de patrones haga trabajar de noche a su personal.

Dicen los denunciantes que con ese procedimiento se logra obtener una mejora en la calidad de pan, con evidentes ventajas en la competencia comercial.

Dos senadores visitaron hoy al presidente

Se ignora lo tratado en la entrevista con el primer mandatario

BUENOS AIRES, 20. — El Presidente de la República recibió hoy la visita de los senadores nacionales por Santiago del Estero y Corrientes, señor Bruchman y Vidal, respectivamente.

Se ignora lo tratado en la entrevista, que fué relativamente prolongada.

"Mientras la U. C. R. no Recobre la Plenitud de sus Derechos no Podrá Gozarse de la Normalidad"

La U. C. R. ha dado un manifiesto a sus correligionarios, concitándolos al trabajo de reorganización partidaria para futuras contingencias de carácter electoral

LA ABSTENCION DECRETADA

BUENOS AIRES 20. — La U. C. R. de la calle Victoria, por sus más destacados dirigentes del Comité Nacional, ha dado un manifiesto dirigido a sus comités y, por este intermedio, a sus correligionarios, con motivo de la iniciación de actividades del nuevo organismo directivo y para referirse a los últimos hechos producidos en sus actividades partidarias.

Comienza el manifiesto refiriéndose a la necesidad de reafirmar los vínculos partidarios, a las autoridades recientemente elegidas, a las actividades partidarias durante el Gobierno Provisional y al actual, para terminar diciendo, en ese párrafo: "Mientras la U. C. R. no recobre la plenitud de sus derechos, no podrá la República gozar de verdadera normalidad".

A continuación se refiere a la imputación que se hiciera al radicalismo a raíz del descubrimiento del complot de diciembre pasado con el único objeto, agrega, de interrumpir sus tareas de reorganización y perseguir a sus miembros.

Después se refiere a la orientación democrática del partido y en seguida dice:

"La propia magnitud de nuestras fuerzas nos aconseja no gastarlas en ocasiones estériles ni en palabras impremeditadas y esta es la primera y fundamental advertencia que dirigimos a nuestros correligionarios. La vía de nuestra acción es larga y la empresa difícil. La crisis que debemos afrontar es compleja en sus causas y en sus soluciones, un estudio atento de la realidad, una sagaz vigilancia del movimiento en el campo enemigo, una crítica de nosotros mismos, cuando fuese menester, pueden ser útiles para evitar errores. La disciplina, la discriminación, la cautela, son necesarias en momentos como el actual, sobre todo si sabemos usarlas sin comprometer en ellas la altivez y la dignidad del partido. La abstención electoral declarada en 1931 y reafirmada en 1932 se halla en rigurosa vigencia y sólo hechos nuevos que no dependen de nosotros podrán aconsejar a la convención nacional el reconsiderar los nuevos aspectos de la realidad. Cualesquiera que sea la decisión a que en un futuro próximo hayan de llevarnos las circunstancias debemos prepararnos para todas las contingencias de esa gran responsabilidad".

El manifiesto hace luego extensas consideraciones sobre cuestiones partidarias, para terminar diciendo:

"Sólo anhelamos libertad, sólo exigimos justicia, y en cuanto a nuestros enemigos, creemos que la experiencia les habrá convencido que no es con injurias periodísticas, ni con calumnias judiciales, ni con cárceles ni mordazas de esta especie, como se doblega la virtud de un pueblo educado en el culto de la libertad, ni cómo se arranca al alma del ciudadano abnegado, su fe en los inalienables deberes del ciudadano".

Firman este documento los señores Alvear, Güemes, Mosca, Roque Suárez, Rodríguez de la Torre, Rojas, Beatto y [illegible]

LA CONFERENCIA DEL TRIGO

LONDRES, 20. — Mientras el control se convierte en el problema principal de las discusiones sobre el trigo, se entiende que los Estados Unidos aconsejaran una reducción de las superficies sembradas del 15 por ciento para el primer año y 10 por ciento para el segundo, o bien de 20 por ciento para el primer año y 5 por ciento para el segundo.

Canadá acepta esa idea en principio y la Argentina simpatiza con ella, pero Australia teme que si la superficie sembrada se reduce tenga repercusiones políticas y se entiende que este país ha propuesto, en cambio de la reducción, extraer alcohol de los cereales sobrantes, cuyo alcohol podría emplearse como carburante. Se cree, en principio, que esta proposición es poco satisfactoria, en vista del fracaso que obtuvo el Brasil en su intento de restringir las exportaciones del café, sin reducir las superficies sembradas.

La delegación alemana en la C. del Trabajo

Se dice que será retirada a consecuencia de las declaraciones hechas por el Dr. Ley

GINEBRA, 20. — Circulan insistentes rumores sobre la marcha de la Conferencia del Trabajo.

En ella se ha propalado la versión de que la delegación alemana se retirará definitivamente del seno de la conferencia.

Este retiro es a consecuencia de la protesta provocada por las declaraciones del delegado alemán, doctor Ley.

UN PRINCIPE Y UNA HEREDERA SE CASARON

LA MILLONARIA HUTTON Y EL PRINCIPE DIVANI

PARIS, 20. — Hoy se realizó el matrimonio civil de Miss Bárbara Hutton, norteamericana, heredera de una fortuna calculada en 20 millones de dólares con el príncipe Alexis Divani.

La ceremonia religiosa se efectuará el jueves de la semana en curso.

Actuaron como testigos por parte del novio el pintor español José Sert y M. Akahi Tchenaeli.

El Gral. Rodríguez está a cargo de dos carteras

Hoy tomó posesión de la de Marina, por ausencia del titular

BUENOS AIRES, 20. — De acuerdo a los términos del decreto dictado ayer, el Ministro de la Guerra Gral. Rodríguez se hizo cargo hoy de la cartera de Marina, que desempeñará mientras dure la ausencia de su titular.

El Gral. Rodríguez firmó hoy el despacho que le fué presentado por altos funcionarios del Ministerio.

BARBERAN Y COLLAR VUELAN HACIA MEJICO

Los aviadores hispanos piensan llegar sin inconvenientes a Chicago

LA HABANA, 20. — Los aviadores españoles que tan felizmente realizaron el vuelo trasoceánico de Sevilla a esta ciudad, han emprendido hoy a las 5.52 horas vuelo con rumbo a Méjico.

El tiempo se muestra despejado en toda esta zona, informando las oficinas observadoras que llueve ligeramente al oeste de Cuba, y sobre el Yucatán el tiempo se muestra claro soplando ligeras brisas de dirección variable.

Barberán y Collar, han manifestado que piensan llegar sin inconvenientes a Chicago.

ACCIDENTE DE TRAFICO EN C. DE GOMEZ

Murieron dos personas que viajaban en un auto

ROSARIO, 20. — De Cañada de Gómez se informa que ayer tarde ocurrió en esa localidad un accidente de tráfico que produjo dos muertos.

En circunstancias en que circulaba el automóvil 128 de Bustinza, por una calle de Cañada de Gómez, fué embestido por un coche de plaza que manejaba Daniel Molina. A consecuencia del choque, Antonio García, que viajaba en el auto, resultó muerto instantáneamente y José Rodríguez, conductor del automóvil sufrió heridas tales que le ocasionaron la muerte por la noche.

Se ha comprobado que el auto marchaba con velocidad excesiva y a contramano, por lo que le fué imposible al coche evitar el encuentro.

EL MAIZ IMPORTADO A ESPAÑA

PAGARA UN DERECHO DE ADUANAS DE 6.30 PESETAS POR QUINTAL METRICO

MADRID, 20. — Los diarios de hoy publican el decreto del gobierno republicano por el cual el maíz importado a España pagará una tasa de 6.30 pesetas por quintal métrico, como derecho de aduanas.

En general, la medida no ha sido comentada por la prensa.

El problema de estabilización del circulante

EN LA CASA BLANCA SE CREE QUE ES DE LARGA SOLUCION

WASHINGTON, 20. — Los funcionarios de la Casa Blanca opinan que el problema de la estabilización del circulante no puede ser resuelto inmediatamente.

Agregan que no creen, en consecuencia, que se llegue a un acuerdo en un futuro inmediato.

ESTA ENOJADO EL PRINCIPE DE ASTURIAS

SU FAMILIA LE HA REITERADO SU OPOSICION AL MATRIMONIO

LAUSANA, 20. — El ex-príncipe de Asturias trata de reconciliarse con su padre, en vísperas de su matrimonio, después de haber recibido un telegrama de su familia en el que se le reitera su oposición al casamiento que va a realizar con la señorita [illegible] Pedro.

El príncipe permanece recluído en las habitaciones del hotel en [illegible]

NO PODRAN ELEGIRSE EL 2 DE JULIO PROXIMO LAS AUTORIDADES DEL P. Democ.

Al enardecimiento de los dos bandos en que se ha dividido el partido, debe agregarse una imposibilidad de orden material, cual es la falta de tiempo

INFORMACIONES DE ROSARIO
(De nuestro Corresponsal)

ROSARIO, 20. — A pesar de que hace como dos meses, se resolvió efectuar el domingo 2 de julio la elección de la nueva junta de gobierno del partido demócrata progresista, mediante el voto general creado en la reformada carta orgánica, ello será imposible llevarse a cabo. Se ha pedido a todos los comités la remisión de los padrones de afiliados, cuyo número en toda la provincia, llega a 20.000 los que en poder de la junta deben ser depurados, eliminándose a los que no estén al día en el pago de las cuotas mensuales, pues no pueden votar.

Hecha esa tarea los padrones tienen que ser devueltos a los comités, de modo que para el 2 de julio no hay tiempo para el comicio, aparte que la junta de gobierno no dispuso nada hasta ahora para hacerlos efectivos.

Debe agregarse esto al enardecimiento de los dos bandos demócratas, después de las incidencias suscitadas entre el gobernador Molinas y el vice Carreras, como así el hecho que habiéndose designado por el bloque parlamentario un triunvirato reorganizador compuesto por el doctor Díaz Arana, senador Correa e ingeniero Alsadem, con amplios poderes, se entiende que no deben hacerse los comicios, hasta que los mismos entren en funciones, pero no se sabe cuando vendrán a la provincia, más cuando el segundo fué impugnado por los antidistas.

LOS SUELDOS DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

ROSARIO, 20. — El miembro de la comisión de presupuesto diputado Barraco Mármol irá el viernes a Santa Fe, a ver si consigue reunir a otros colegas, para expedirse en el mensaje del poder ejecutivo, donde se invitaba al personal de empleados de la cámara, por medio del presidente, doctor Sgrosso, a que aceptaran el descuento de sus sueldos, como se ha hecho en el resto de la administración.

Considerando el doctor Sgrosso que no tenía facultades para ello, elevó la nota a la comisión de presupuesto, habiéndose sabido en Rosario, que el gobernador Molinas, tiene encarpetada en su escritorio la planilla de pagos.

LA SITUACION DEL INTENDENTE

ROSARIO, 20. — Los últimos acontecimientos políticos dentro del partido demócrata, han hecho que nadie se acuerde ya de la situación del intendente Marcilio, cuyo desalojo se daba a plazo fijo tanto que el presidente del concejo deliberante señor Adelardo, que debía ir en su reemplazo, tenía resuelto confiar la secretaría de gobierno al concejal Thedy, que al efecto renunciaría su banca.

Se manifiesta ahora, que el señor Marcilio quiere irse y que espera el 9 de julio, para inaugurar antes de esa fecha, una serie de obras que se realizan, entre las cuales figura la plaza Colón, en el barrio del Saladillo, jardines en Alberdi y el museo estadístico municipal.

LA ACUSACION CONTRA UN PESQUISA

ROSARIO, 20. — El juez de instrucción doctor Ivancich, ha pasado a dictámen del fiscal doctor Cáceres, el sumario iniciado con motivo de la denuncia del [illegible] Juan Vinti, contra el agente de investigaciones José A. Vázquez a quien acusa de haberle substraído la suma de 600 pesos y un anillo con sello, cuando lo conducía detenido en la noche del 13 de mayo. Ambos han sido sometidos a un careo, donde Vinti lo apostrofó en forma violentísima.

LA DENOMINACION OFICIAL DE UN PUEBLO

ROSARIO, 20. — A raíz de las gestiones que han héchose para que se cambiara el nombre de Venado Tuerto, las que pueden considerarse completamente fracasadas pues se entiende que hay que mantener la tradición histórica, el gobernador Molinas, expresó que a su vuelta a Santa Fe, daría un decreto sobre la verdadera denominación oficial de la cabecera del departamento general López.

Como se sabe el nombre histórico del mismo era Melincué, tanto que así se llama la estación del antiguo ferro carril Oeste Santafecino, que partía de Cañada a esa localidad, pero luego en carácter oficial denominóse San Urbano, pues así es la estación del Central Argentino.

La gente conoce a Melincué, no solo por su famosa laguna que en los días de verano, congrega a centenares de personas para gozar el efecto benéfico de sus baños, sino también por el antiguo fortín "El Mangrullo" en épocas de las invasiones de los indios, conservándose todavía vestigios [illegible]

Según el gobernador Molinas, se daría un decreto disponiendo que el verdadero nombre de la estación oficial del departamento General López sería Melincué y no San Urbano. La gente está acostumbrada a decir Arroyo Seco, con el cual se le conoce desde su fundación y no pueblo Aguirre, como fué denominado después por un decreto del gobierno y se supone que igual cosa pasa con Vera en vez de apelarse al llamado geográfico de Jobson.

EL HOMBRE MAS ELEGANTE DE SALTA

ROSARIO, 20. — A pesar del abismo político que separa en la actualidad a los senadores de la Torre y Patrón Costas, ambos fueron correligionarios y el primero desde su banca de diputado tuvo que hacer la defensa de la situación de Salta, cuando el segundo había sido electo gobernador en 1913 y los radicales desconocieron esos comicios, instalando el llamado gobierno de "El Tala", cuyo titular fué el doctor Antonio La Torre que había sido antes miembro del partido republicano junto con el hoy senador por Santa Fe, que tuvo en esa circunstancia que combatir al amigo de antes, para defender al nuevo, el ahora renunciante de la presidencia del partido demócrata nacional.

El gobierno del doctor Patrón Costas, se instaló en forma legal, mientras que los radicales hacían el suyo aparte que ambos no eran reconocidos por el presidente Saenz Peña, hasta tanto la cámara de diputados no se pronunciara sobre el pedido de intervención a Salta formulado por los correligionarios del doctor La Torre.

Cuando se discutió en dicha cámara el dictamen de la comisión de constitucionales, cuyo miembro informante fué el hoy senador por Santa Fe que aconsejaba el rechazo de la intervención, hizo un caluroso elogio de la personalidad del doctor Patrón Costas, al extremo de manifestar que se destacaba en Salta, "hasta en el modo de vestir", pues aun ahora conserva el carácter de un verdadero Petronio.

La cámara rechazó la intervención a Salta después de la seria defensa hecha por el doctor de la Torre motivando que al comunicarse esa sanción al ministerio del interior el entonces titular doctor Indalecio Gómez, le enviará un telegrama al doctor Patrón Costas, contestándole el que recibió en su oportunidad de tomar posesión del mando, lo que equivalía a su reconocimiento oficial. Poco después el "gobernador" La Torre que había nombrado sus ministros, se marchó a Buenos Aires y los conservadores salteños, lo denunciaron de haberse ausentado de la provincia "sin delegar el mando", pues a pesar de la sanción de la cámara de diputados, sostenía que era él verdadero mandatario.

Luego en el primer viaje que el doctor Patrón Costas ya gobernador hizo a Buenos Aires, cuando regresaba a su provincia, un periodista rosarino, vió en la estación Retiro entre las personas que lo despedían al diputado de la Torre, quien abrazóse profundamente con el mandatario salteño, en presencia del testigo que luego difundió el suceso en esta ciudad.

Después en Salta cuando la campaña presidencial de 1916 el doctor de la Torre, estuvo como candidato en esa ciudad, siendo entonces objeto de múltiples agasajos por el gobernador Patrón Costas, lo cual no obstó para que esa situación que le prometió sus electores, diérasele la vuelta junto con la de Corrientes tan pronto se le presentó la oportunidad. Desde entonces data el distanciamiento político entre ambos, exteriorizado en el senado donde el doctor Patrón Costas es presidente de la comisión de presupuesto y el doctor de la Torre, renunció de la misma, después de criticar el optimismo del primero que una vez le recordó su antiguo correligionarismo conservador.

LA SUSPENSION DE UN VIAJE

ROSARIO, 20. — Solamente a título informativo, transmito el comentario q' se hace en los círculos opositores, diciéndose q' el gobernador Molinas, suspendió a último momento el viaje que iba a realizar a Cañada de Gómez, pues le habría llegado la versión de un procedimiento algo inusitado que asumiría su compañero de fórmula señor Carreras, que se considera sumamente agraviado, por los hechos de pública notoriedad.

EL CAMINO DE ROSARIO A RUFINO

ROSARIO, 20. — En todos los pueblos de Rosario a Rufino, se están firmando memoriales que se enviarán a la dirección general de vialidad, pidiendo la construcción del camino pavimentado entre ambas ciudades, pasando por Arribal.

Se hace presente en los mismos, que atraviesa el camino 18 pueblos, donde hay 5 sucursales bancarias y la extensión sembrada asciende a 1.000.000 hectáreas.

LAS COMISIONES PARITARIAS

ROSARIO, 20. — En numerosos pueblos del sud de la provincia, no se ha conseguido aun formar las comisiones paritarias, debido a que los dueños de campos, no quieren pertenecer a las mismas.

De acuerdo con la ley respectiva, corresponde que el departamento del Trabajo, los nombre de oficio, medida que no se adoptó hasta ahora, esperando un pronunciamiento previo del gobierno. Son 29 los pueblos donde ha podido cumplirse con la ley.

Una distinción se conferirá al Dr. Rodolfo Freyre, mañana

Gran Oficial de la Orden de Boyacá



El ministro de Colombia ante nuestro país, Dr. José Camacho Carreño y su esposa doña Elena Vásquez de C. ofrecerán mañana en la sede de la embajada, en la Capital Federal, una comida con motivo de la entrega de la Gran Cruz de la Orden de Boyacá, conferida al ex ministro de relaciones Dr. Ernesto Bosch y de la insignia de Gran Oficial de la misma Orden, otorgada al Dr. Rodolfo Freyre.

Es oportuno recordar que la distinción de que se hace objeto en esta oportunidad por parte del gobierno colombiano al Dr. Rodolfo Freyre, tiene su origen en la misión diplomática desempeñada por nuestro conciudadano en Colombia y en la que le cupo actuar con acierto en favor de los intereses argentinos en aquel país. El Dr. Freyre, en efecto, actuó como mediador, mientras ocupaba el cargo de embajador en Bogotá, en un viejo pleito de límites que Colombia mantenía con el Ecuador y que, aunque nunca tuvo derivaciones desagradables constituía una fuente de constante preocupación para las cancillerías de los países participantes del litigio de fronteras. La gestión del embajador Freyre fué acertada y seguida por el éxito, poniéndose con ella punto final a una cuestión de vecinos del Pacífico; a la vez, contribuyó a acrecentar el prestigio de nuestros diplomáticos, en el exterior, y el personal del Dr. Freyre, en particular, destacándoselo tanto en Colombia como en el Ecuador como un digno representante argentino y un eficaz colaborador del país en que cumplía su cometido.

BANCO DE LA NACION

Expenderá valores fiscales provinciales

Ha tenido dictamen favorable del Fiscal de Estado, el pedido del Banco de la Nación relativo a que la Dirección de Rentas le suministre valores fiscales provinciales en cualquier sucursal del establecimiento.

CASI PIERDE LA VIDA EL EX - KAISER

SE HA REVELADO OFICIALMENTE UN ACCIDENTE SUFRIDO POR AQUEL EN HOLANDA

AMSTERDAM, 20. — Se ha revelado en forma oficial los pormenores del suceso donde estuvo a punto de perder la vida el ex-kaiser.

Mientras viajaba hasta una localidad cercana a su residencia, por una carretera de Holanda, al cruzar un paso a nivel, el automóvil quedó aprisionado por las barreras que bajaron automáticamente, causando destrozos en el coche.

Mientras esto se desarrollaba, un tren se iba acercando a gran velocidad, cuando el chauffeur tras grandes esfuerzos logró sacar el coche segundos antes que el convoy pasara por el lugar.

El ex-káiser no sufrió, felizmente, ninguna herida, mientras el chauffeur sólo recibió algunas de carácter leve.

Una tragedia cerca de la C. de Frendenstadt

UN AUTOBUS QUE CONDUCIA A NUMEROSOS CIEGOS SE DESPEÑO SOBRE UN BARRANCO

FRENDENSTADT, 20. — Una tragedia se ha desarrollado en un paraje cercano a esta ciudad. Cuatro hombres y una muchacha, todos ellos ciegos, perecieron cuando un autobús que conducía a los ciegos internados en [illegible], cayó en un barranco. Numerosos ciegos resultaron heridos y el conductor del vehículo se halla en estado desesperante.

La tragedia ha causado dolor en esta zona, donde el establecimiento para ciegos viene desarrollando una humana y altruista obra.

Descendió la Temperatura a 2 Grados 8 Décimos Bajo Cero

Cubierta y blanqueada por la escarcha, la ciudad presentaba esta mañana un aspecto raro

Santa Fe presentaba esta mañana un aspecto raro. Los techos de las viviendas, edificios, galpones, etc.; las calzadas de tierra, las cunetas de desagüe, los céspedes y plantas de sus avenidas, boulevares y plazas públicas, estaban blanqueados por la escarcha. La gente transitaba con abrigos de riguroso invierno, prefiriendo las veredas de los lados sur y oeste, para repararse del viento pampero y a la vez recibir los tibios rayos del sol.

Es que la temperatura había descendido en forma extraordinaria. El viento suroeste de ayer, nos había hecho llegar un poco del intenso frío reinante en la región de Los Andes. Desde ayer por la tarde no se podía soportarlo y todo el mundo quedó en sus refugios, dejando las calles desiertas.

Hoy no se hablaba sino de la ola de frío que ha envuelto la zona. Referían unos que habían quedado sin agua, por haberse formado hielo en las cañerías o en las bombas a la intemperie; otros que recogieron hielo en los baldes, fuentones y charcos de agua, o bien se helaron las plantas de sus jardines o sus huertas.

En verdad el frío ha sido intenso, glacial, habiéndose registrado una mínima que no se recuerda en los últimos años: 2 grados y 8 décimos bajo cero, según el Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada. Esa mínima se produjo a las 6.30 horas. La máxima a la sombra fué de 12 grados. El barómetro marcó 77 mms. Durante el día cambió de dirección el viento, empezando a soplar del este.

Con todo no ha sido hoy uno de los días más fríos que se registran en nuestra zona. En 1931 y 1932 no bajó a cero el termómetro, pero el 30 de julio y el 18 de agosto de 1930, la mínima fue de 3 grados bajo cero; en 1929, bajó a 2o. 8 el 19 de julio; en 1928, a 4 grados bajo cero el 30 de julio, habiendo también de 3 a 4 grados bajo cero en 1924, 1925 y 1926.

Pero esos fuertes descensos se han registrado, en general, en los meses de julio y agosto, no en junio, mes en que pocas veces excede de 1 a 2 grados bajo cero. Esta vez la columna mercurial se ha encargado de advertirnos que mañana hace su entrada oficial el invierno y por cierto en forma que merece tomar buena nota de ello.

La helada ha sido general en toda la provincia, pues se tienen noticias de haber caído también en el norte, como Malabrigo, Ocampo y Las Toscas, no habiendo ocasionado perjuicios.

Saludo del gobierno a la Conferencia de Gobernadores

RECOMENDACION SOBRE LOS IMPUESTOS INTERNOS

El doctor Molinas ha enviado esta tarde al gobernador de Santiago del Estero, doctor Juan B. Castro, iniciador de la conferencia de gobernadores, un saludo extensivo a los demás primeros mandatarios provinciales que participan en la conferencia.

Al mismo tiempo, el gobernador Molinas les sugiere la necesidad de considerar la unificación de los impuestos internos y que las provincias reciban alguna parte de lo recaudado en el territorio de cada una de ellas. Con ello, dice el Dr. Molinas, se evitaría la doble y hasta triple imposición actual.

Termina el telegrama formulando los mejores votos por el éxito de la conferencia y les recuerda la iniciativa del gobierno de Santa Fe ante el Congreso de la nación, sobre participación en los impuestos a los réditos y a las transacciones.

LAS OBRAS DE LA CAÑADA DE SAN ANTONIO

El gobierno nacional en virtud del acuerdo firmado con las provincias de Santa Fe y Córdoba, ha tomado a su cargo los trabajos de desagüe de la Cañada de San Antonio. La licitación para construir las obras ha quedado sin efecto.

A propósito de dichas obras, el ingeniero Casella se entrevistará con el ministro de Obras Públicas de la nación para llegar a un convenio definitivo sobre la realización de las mismas.

Nuevo estudio jurídico

Los doctores José María Rosa y Augusto Rodríguez Larreta, de destacada actuación en nuestro foro han abierto hoy su estudio jurídico en nuestra ciudad.

El bufete de los doctores Rosa y Rodríguez Larreta ha quedado instalado en calle San Jerónimo No. 2053.

Cree que la sirviente es autora del hurto

Esta mañana, algo después de las 11 horas, el señor Amado Vicentini, que se domicilia en San Jerónimo 3081, se presentó a la seccional 3a. de policía radicando denuncia por un hurto del cual ha sido víctima. Agregó que, hace aproximadamente un mes, tomó a su servicio a una mujer, la que salió el domingo a la tarde, diciendo que iba hasta su casa y aun no ha regresado.

El denunciante sospecha que la fámula se ha llevado, al irse, una frazada, dos camisetas finas, un par de gemelos de oro y un anillo del mismo metal. La policía ha iniciado diligencias.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Matrimonios.—

Pedro Castañeda con Antonia Musso, argentinos.

Nacimientos.—

Gladys Raquel hija de José María Pujato y de Francisca Acosta.

Margarita Justina Rosa hija de Antonio Rodríguez y de Rosa Vezina.

Bianca Trinidad hija de Aquilino Guarino y de Segunda Barreto.

Jesús José Antonio hijo de José B. Venica y de Adelina Carte.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos:

Edgar Antonio hijo de Juan Luis Gasparotti y de María Antonia Rousseau.

Auristela Gladys hija de Rafael Balz y de Josefina Floride.

Carlos Alberto hijo de Eduardo Joaquín Paredes y de Elena Elisa Colmegna.

Osmar Telmo hijo de José C. Goytia y de Berta Perremond.

Nélida Irene hija de José Armando y de Nélida Miño.

Defunciones:

Ramona [illegible] Caballero argentina 58 años.

DIRECCION DEL PUERTO

El hidrómetro del dique Nro. 2, marcaba hoy: 2.07.

El calado máximo admisible del puerto era hoy de 20 pies.

El río bajó hoy: 0.03.

El tramo Santa Fe - Rosario, día 19 del corriente: 18 pies y 9 pulgadas.

Fiestas en el Barrio Candioti

Durante los días 24 y 25 del corriente se llevarán a cabo en el barrio Candioti las fiestas en honor de San Juan Bautista, patrono de esa importante parte de nuestra ciudad.

Con ese motivo se ha confeccionado el programa que transcribimos y cuyo desarrollo motivará lucidas notas.

Este es el siguiente:

Día 24. — A la salida del sol. Disparos de bombas.

A las 8 horas. Misa de comunión oficiada por el Exmo. señor Obispo de Santa Fe, Dr. Nicolás Fasolino.

A las 9 1/2. Misa solemne oficiada por el Pbro. Angel Rodríguez, rector del Seminario de Guadalupe. El panegírico del Santo Precursor estará a cargo del Pbro. Manuel Velázquez, familiar del señor Obispo. La parte musical está integrada por profesores y alumnos del Colegio Jobson.

A las 14. Reparto de ropas y víveres a los niños pobres del barrio, según listas confeccionadas, está a cargo de los Círculos Parroquiales de la Acción Católica de señoras y señoritas.

A las 14.30. Juegos populares según programa especial; amenizados por la banda de policía.

A las 17 termina la novena de San Juan Bautista, rosario y bendición.

A las 18.30: Fuegos artificiales.

Día 25. — A las 7.30 horas. Misa de comunión para los socios del Apostolado de la Oración, Cofradía de Nuestra Señora de Guadalupe, Sta. Teresita y San Antonio de Padua.

A las 9. Misa solemne en honor del Corazón de Jesús, encargada por la asociación Apostolado de la Oración. La orquesta la dirige el maestro Maragno.

A las 15. Procesión por las calles Rivadavia, M. Candioti, Balcarce y Alberdi, regresando a la parroquia. Sermón por el R. P. Ramón Alvarez, de la Orden de Predicadores.

A las 16. Continuación de los juegos populares.

A la puesta del sol. Disparos de bombas.

Integran la comisión organizadora, los señores:

Presidente, Néstor Cambiaso; vice 1o. Eduardo Vicenzi; vice 2o. Vicente Lupotti; secretario, [illegible] O. Feradini; pro secretario, [illegible] lo Lazcano; tesorero, Manuel Vázquez; pro tesorero, Leandro Martín; vocales, Dr. Juan Rebechi, Luis Gil, Juan de Orellana, Santos Príncipe, Humberto Gargatagli, Oreste Cingolani, Olindo Croci.

[illegible]

Solicitada

Santa Fe, junio 20 de 1933. — Señor Director del diario "El Litoral" — Presente — De mi mayor consideración. — Le agradecería dar cabida en el diario de su digna dirección a la nota de la Compañía de fecha 24 de mayo ppdo., dirigida al Sr. Intendente Municipal, impugnando la Ordenza No. 3148 recientemente sancionada en virtud de la cual se pretende establecer que toda rebaja en las tarifas de los diferentes servicios públicos prestados por mi representada en esta Capital deben ser previamente aprobadas por el D. Ejecutivo Municipal.

Con tal motivo me place saludarle con toda consideración — H. [illegible]

Buenos Aires, mayo 24 de 1933 — Al señor Intendente Municipal de Santa Fe, Dr. A. Zapata Gollán — S. D.

El Ingeniero William A. Reece, Director Gerente de la Compañía Central Argentina de Electricidad, S. A. y en nombre y representación de la misma ante el Sr. Intendente y por su alto intermedio ante el H. Concejo con el debido respecto se presenta y expone:

1o. Que aun cuando la Compañía que represento ignora si la Ordenanza No. 3148 de fecha 9 de mayo de 1933 fué publicada en legal forma, hace esta presentación en salvaguardia de sus derechos, para dejar expresa constancia de que no se considera comprendida en sus disposiciones y le desconoce vigencia y fuerza legal a su respecto fundada en los hechos y consideraciones que paso a enunciar, reservándose al propio tiempo, si fuera del caso, ejercitar los derechos y acciones que le asisten por la vía y ante quién corresponda.

2o. Como es del conocimiento de esa H. Municipalidad la Cía que represento es la actual titular del contrato-concesión de los servicios eléctricos de la zona norte de la ciudad de Santa Fe, contrato concesión que está en vigencia y fué aprobado por las Ordenanzas No. 1970 de fecha de setiembre de 1919 y No. 1971 del 23 de setiembre del mismo año, habiéndose formalizado mediante escritura pública labrada el 27 de setiembre de 1919 por ante el escribano Dr. José M. Echagüe.

[illegible]

... más categórica desautorización de quienes pretenden que enfrente del poder de policía ejercido por una persona pública no hay derecho que pueda oponerse al contrato que pueda invocarse. De ahí que el derecho expresamente reconocido a mi mandante por el artículo XI de su contrato—concesión de reglar su política tarifaria dentro de las máximas estipuladas se encuentran tan protegidas por los artículos 14 y 17 de la Constitución Nacional como el titular de un derecho real de dominio.

Sentado a la luz de la más auténtica interpretación la naturaleza y alcance de los derechos emergentes de un contrato concesión es evidente que el derecho reconocido a mi mandante por el artículo XI de tal contrato no puede ser restringido por actos del poder municipal.

A lo expuesto se agrega, señor Intendente, que como el principio de la irretroactividad de las leyes se confunde con la garantía constitucional de la inviolabilidad de la propiedad cuando lesiona derechos adquiridos, es evidente que la Ordenanza que motiva esta presentación no puede tener efectos con respecto al contrato concesión de mi mandante de fecha anterior, desde el momento que afectaría derechos adquiridos por virtud de tal contrato.

Por tanto dígnese el Sr. Intendente tener presente lo expuesto y en especial la manifestación expresamente concretada en el párrafo primero de este escrito.

Será Justicia. — Fdo: W. A. Reece.

Audición musical en la F. de Química

Organizada por el Instituto Social

Pasado mañana a las 18.30 horas en los salones de la Facultad de Química Industrial y Agrícola (Junín 2830), patrocinada por el Instituto Social de la U. N. del Litoral el profesor Joseph Berggrun dará una audición musical.

[illegible]

La entrada a esta audición es absolutamente gratuita.

El proyecto de ley sobre rebaja de sueldos a los jueces

El P. Ejecutivo ha enviado un proyecto de ley que trata de la rebaja de sueldos a los jueces. Mantiene, como se ve, la opinión de que la disminución a que se refiere el decreto del 7 de abril pasado es [illegible] para restablecer el equilibrio financiero, sin [illegible] mayores a la economía pública.

Acerca de la rebaja este diario ha manifestado su parecer, y [illegible] motivos que justifiquen una rectificación del juicio vertido. Si el estado general es profundamente malo, si el comercio, la industria, los títulos, los bienes raíces, etc., han sufrido y sufren los efectos de la crisis reinante, no es de justicia que los sueldos de la administración pública se mantengan al nivel de los buenos tiempos; conviene siempre atender la fuente si hay interés en que el río no se perjudique mayormente.

Disposiciones constitucionales que no admiten dudas, impiden que el Poder Ejecutivo disminuya por vía de decreto los sueldos judiciales. Es una prudente medida que tiende a evitar abusos en orden a la relación entre poderes; pero en la actualidad median circunstancias especiales con fuerza bastante para penetrar en la conciencia de cualquiera, lo cual induce a juzgar con alguna severidad a los miembros del Poder Judicial, quienes debieron aceptar la rebaja dejando [illegible], a fin de salvar escrúpulos legales de que conocían que una razón de orden público lo exigía moral y materialmente.

Daña a la moral republicana la resistencia de los funcionarios de categoría contra medidas que momentáneamente pueden perjudicarles en sus intereses particulares. La autoridad nace no sólo del cargo que se ejerce sino también de la disposición espiritual para sobrellevar serenamente las posibles contrariedades que puedan producirse a lo largo de la carrera. La actitud asumida por los jueces con respecto de las rebajas es de todo punto legal, seguramente, pero téngase en cuenta que el concepto de justicia también tiene importancia y en especial cuando se relaciona con las modalidades de quienes están encargados de administrarla. Este aspecto del asunto no ha sido tenido en cuenta, y el daño se ha extendido a los empleados de los juzgados, que como los que prestan servicios en la Legislatura no han cobrado aún los haberes del mes de abril. Los jueces y los legisladores se muestran indiferentes ante una situación económica angustiosa, y ni siquiera han pensado que el personal a las órdenes de los mismos está padeciendo más de lo necesario y que hasta el día que se sancione el proyecto de referencia, o que voluntariamente se acepte el decreto citado, el Poder Ejecutivo no liquidará las planillas de sueldos.

La actitud del gobernador concuerda con el sentimiento público en cuanto que correlaciona el sueldo de los empleados de la administración con la realidad del problema económico. El decreto limita el tiempo que durará la rebaja, y ello sirve como elemento de juicio para apreciar integralmente la finalidad de la medida.

La política negada por los políticos

Al aparecer esta edición se habrá inaugurado la conferencia de gobernadores convocada en la Capital Federal. Como se sabe, estarán presentes en la misma los representantes de las provincias más pobres con que cuenta el país.

Con motivo de esta reunión, el doctor Juan B. Castro, gobernador de Santiago del Estero y organizador de la conferencia, ha hecho algunas declaraciones a la prensa. Recogemos de las mismas las palabras que se refieren a la índole del acto organizado. Ha dicho el Dr. Castro: "Creo que está de más agregar que venimos a tratar asuntos de índole exclusivamente económica, prescindiendo en absoluto de cuestiones políticas que, por otra parte, nos está vedado." Nuestros políticos insisten mucho en este afán de establecer una línea divisoria entre lo económico y lo político como si ambas manifestaciones de la actividad humana pudiesen obrar con absoluta independencia la una de la otra. Y sorprende que sean los políticos, precisamente, quienes más insisten en esta actitud mental.

La verdad es que no hay economía sin política, pero ocurre que, en general, nuestros hombres públicos tienen un concepto muy especial de la política a tal punto que cierta vez, en una gran reunión de industriales y agropecuarios un orador dijo: "no hablemos aquí de política, no mencionemos esta mala palabra".

Una reunión de gobernadores donde han de estudiarse los problemas económicos que interesan al desarrollo de los respectivos Estados, es siempre una reunión política, cual puede decirse, entonces, que se va a excluir "la política" de la misma. Se ha llegado al punto en que para demostrar la seriedad de un acto político se empieza por decir que no es político. A esto ha conducido la historia práctica de nuestros políticos militantes; ellos tienen la culpa de haber echado a perder el significado genuino, noble, levantado, de una bella palabra.

La Política, escribámosla con mayúscula para desagraviarla, no es responsable por lo que de ella han hecho los políticos, así como una religión no puede ser incriminada por la conducta de sus malos sacerdotes.

Se pidió acuerdo para dos magistrados

Los doctores Salvador Dana Montaño y Arturo R. Palacios

Adelantamos anoche que hallábase a la firma del gobernador de la provincia, un mensaje a la Legislatura, por el cual se pide acuerdo para la designación de dos magistrados judiciales, uno en esta capital y otro en la ciudad de Rosario.

—Para llenar la vacante producida por la salida del doctor José María Rosa, el Poder Ejecutivo ha propuesto el nombramiento del Dr. Salvador Dana Montaño, actual agente fiscal.

—La jubilación del doctor Horacio Sánchez Granel dejó vacante un cargo de camarista en la C. de Apelaciones de la segunda circunscripción judicial.

Para ocuparlo ha sido propuesto el actual juez en lo civil y comercial de aquella ciudad doctor Arturo R. Palacios.

Ascensos en la primera circunscripción

El nombramiento del doctor Dana Montaño dará lugar a nombramientos en el tribunal; la Suprema Corte deberá proveer el cargo de agente fiscal que deja vacante el doctor Dana Montaño; suena para ese cargo el doctor Ré Carreras, y también se menciona al Dr. Sutter, el primero es fiscal y el segundo defensor.

El doctor De Feo pasaría a ocupar el cargo vacante por ascenso de cualquiera de ellos, y el Poder Ejecutivo llenaría el puesto de juez de paz letrado de la 1a. con el Dr. Vila, actual fiscal en el juzgado seccional de Vera.

EL Xo. SALON ANUAL DEL MUSEO DE BELLAS ARTES

Con gran actividad prepara la Comisión Provincial de Bellas Artes y la Dirección del Museo, el décimo salón anual de pintura, escultura y grabado, que como todos los años, será inaugurado el próximo 9 de julio.

Han llegado ya algunos trabajos al Museo. Las obras que expondrán los artistas de la Capital Federal, serán concentradas en las salas de la Dirección Nacional de Bellas Artes, cedidas gentilmente por el director ingeniero Nicolás Besio Moreno.

Los artistas locales podrán enviar sus producciones hasta el día 21 del corriente; la Dirección del Museo ha invitado a exponer a todos los cultores de las artes; si alguno no hubiere recibido la circular, estimará la Dirección el reclamo a la secretaría del Museo.

La muestra individual

La Comisión Provincial de Bellas Artes, prosiguiendo la serie de grandes exposiciones individuales de los más destacados artistas argentinos simultáneamente con el salón anual del Museo, ha invitado a la pintora Lía Correa Morales, vastamente conocida en el país y en el extranjero, donde ha realizado algunas exposiciones.

Lía Correa Morales se inició en el arte como una fina intérprete de naturaleza muerta, y adquirió en ese género justificado renombre; viajó por Europa y se radicó en Niza, donde se dedicó al retrato y a las figuras.

Realizó en este nuevo aspecto una extraordinaria labor que la consagró definitivamente como uno de los valores superiores de la pintura argentina, confirmada por la exposición que tres años atrás ha realizado en la Capital Federal; en el Museo Nacional figura su cuadro "Jackie, la bailarina", considerado como el mejor retrato de la serie argentina que se exhibe en el nuevo recinto de la avenida Alvear. Después de Quinquela Martín y Riganelli, la Comisión Provincial ha querido presentar los valores representativos de la mujer argentina en la persona de una de sus más finas cultoras.

—Como en años anteriores, vendrán al salón los críticos de arte de los grandes diarios metropolitanos, los directores del Museo Nacional y Comisión Nacional de Bellas Artes, señores Atilio Chiáppori y Nicolás Besio Moreno, respectivamente, y numerosas delegaciones artísticas. Además de la señorita Lía Correa Morales, que será la invitada de honor.

Labor próxima del Instituto Social de la Universidad

Las actividades del Instituto Social de este año, abarcarán un buen número de conferencias, recitales musicales y audiciones poéticas. La nómina de los conferencistas que vendrán de los diversos puntos del país y los que participarán de ésta, se hará conocer en breve. Se introducirá como novedad en nuestro medio, pequeños cursos de tres o cuatro lecciones, sobre temas de diversas ramas científicas. Ha sido dispuesto ya uno de medicina destinado a un auditorio de médicos y otros de filosofía jurídica, teatro y filosofía. Para cada uno de los cursos se llamará a inscripción, la que será completamente gratuita.

Entre las preocupaciones del Instituto para este año, es oportuno destacar todo lo que se refiere a las diversas manifestaciones del arte, para lo cual se cuenta con la colaboración de artistas de valía.

El Instituto desarrollará, pues, una intensa acción cultural en ciudades y pueblos de las tres provincias del litoral, para lo cual se organizarán disertaciones en las bibliotecas populares, centros obreros y establecimientos educacionales.

Próximamente se hará conocer el programa.

Reportaje al Dr. Mario Bravo:

"HAY QUE CREAR MEDIOS DE INTELIGENCIA PARA ORGANIZAR LA DEFENSA DE LAS LIBERTADES"

Su solidaridad con Palacios es absoluta

(De nuestro corresponsal en la Capital Federal)

Continúa siendo objeto de toda clase de comentarios el discurso que el senador nacional Dr. Mario Bravo pronunciara en el mitin llevado a cabo por el Partido Socialista.

Como es público, el Partido Socialista ha anunciado que realizará domingo a domingo, una serie de actos públicos contra todo intento de dictadura y con el objeto de reafirmar los postulados democráticos y republicanos.

El Dr. Bravo pronunció, como decimos, un discurso que se continúa comentando por la importancia de sus declaraciones.

Deseosos de conocer bien el alcance de lo dicho, ya que el resumen publicado por los diarios no está de acuerdo, según el Dr. Bravo, con las declaraciones formuladas por él, le entrevistamos en su estudio de la calle Paraná.

¿SE FORMARA UNA LEGION ARMADA SOCIALISTA?

—¿Es cierto, le preguntamos, que usted propició el domingo la necesidad de que el Partido Socialista organizara, para su defensa, una legión armada frente a una posible amenaza de la derecha?

El Dr. Bravo nos mira y, algo sorprendido, nos dice:

—Yo he dicho que considero una obligación de los partidos democráticos crear medios de inteligencia para organizar la defensa de las libertades públicas y el sufragio universal, por entender que son éstos, instrumentos del progreso social del país.

Y como para que no quede en el ánimo del cronista ninguna duda, el Dr. Bravo toma una carilla de papel y nos escribe, de su puño y letra, un párrafo que coincide exactamente con el que acaba de expresarnos.

Interrogamos nuevamente:

—¿Y qué entiende usted por crear medios de inteligencia para organizar la defensa de las libertades?

El senador socialista, responde:

—Hay muchos medios. Todo consiste en hallar, con inteligencia y con tacto, los recursos o vallas capaces de defender eficazmente a nuestras instituciones democráticas de sus enemigos.

Intentamos leerle las declaraciones formuladas por su compañero de banca, Dr. Palacios. No podemos comenzar su lectura porque el Dr. Bravo nos interrumpe, diciéndonos:

—Mi solidaridad con Palacios es absoluta. Estamos identificados en ideales y propósitos comunes, máxime en esta hora obscura porque atraviesa el mundo y, especialmente, nuestro país. La democracia ha sido puesta a prueba y se ha empeñado, a su alrededor, una verdadera batalla histórica.

FUNCION DE LAS FUERZAS DEMOCRATICAS

—¿Qué harían las fuerzas democráticas frente a una amenaza contra su existencia? preguntamos. El senador socialista nos contesta:

—Defenderse con los medios a su alcance. La democracia es, hoy por hoy, la más grande conquista de los pueblos civilizados en el orden político. Y si bien ella está amenazada, creo que se salvará y encontrará, para ello, los medios indispensables.

Como el Dr. Bravo nos lleva a otros temas ajenos a nuestro propósito, cual es el de saber si se formará o no la legión socialista, insistimos al respecto y nos dice, eludiendo la respuesta:

—Le repito que las fuerzas democráticas deben defenderse porque sin la democracia las más nobles conquistas políticas y sociales de nuestro pueblo perecerán.

Por nuestra parte podemos decir que existe una verdadera ansiedad en la masa socialista por saber, con claridad, el pensamiento último de sus dirigentes y si el Partido se decidirá o no a abordar este asunto que apasiona por su importancia y porque puede hacer variar totalmente la táctica seguida, hasta hoy, por esta fuerza política.

Con el propósito de aclarar en lo posible el punto, hemos interrogado a los senadores Palacios y Bravo, pero ninguno ha querido suministrar detalles del plan que, a juzgar por las reiteradas reclamaciones de ambos parlamentarios, está ya elaborado.

¿El partido propiciará o no la creación de milicias armadas? ¿Qué carácter tendrán éstas? ¿Serán fuerzas militarizadas o agrupaciones destinadas a gravitar moralmente en la discusión ya promovida? No se sabe. Lo cierto es que en el seno de la agrupación y aun fuera de ella se guarda con visible interés una definición partidaria a este respecto.

MOVIMIENTO POLITICO

LA ESCISION ENTRE LOS LEGISLADORES DEMOCRATAS

Los senadores Guevara y Caraffa, cuyas renuncias fueron retiradas de la secretaría para ser consideradas por el block demócrata, han manifestado que están dispuestos a no retirar las respectivas dimisiones; eso en cuanto a los senadores, y en la Cámara de Diputados, el doctor Rubino abrió el fuego con su dimisión.

Otras gestiones

En forma extraoficial se sabe que el diputado nacional Dr. Luis María Matías ha iniciado una serie de conversaciones con los legisladores provinciales de los dos bandos demócratas, con el fin de lograr una solución que permita seguir adelante al partido.

Sobre sus resultados, nada se sabe, pero en los círculos políticos se espera con ansiedad la última palabra al respecto.

LAS OBRAS DEL PUERTO DE CABOTAJE

Interesante sugestión referente a lo que debe hacerse

LAS TAREAS QUE SE ESTAN REALIZANDO

La importancia del puerto de cabotaje, no sólo para la navegación sino también con respecto de los intereses de la ciudad, justifican la publicación de la carta que más abajo publicamos.

Si ella no fuese del todo útil, podría servir, cuando menos, para que el asunto sea técnica y económicamente reconsiderado, con provecho para la administración y el público en general.

El autor, santafesino, según él lo dice, conoce el asunto, lo trata con cierta familiaridad, lo cual es una razón más en favor de la publicación de su carta, que es la siguiente:

Córdoba, junio 14 de 1933.—Señor director del diario "El Litoral".—Santa Fe.

Distinguido señor: Pido a usted hospitalidad en su diario para estas breves líneas en la seguridad que se publicarán por tratarse del bien colectivo y evitar que se arrojen los dineros públicos al río, que es cuanto hasta ahora en el puerto de cabotaje se ha hecho.

Por "El Litoral" del sábado 10 me entero que la empresa constructora manda un ingeniero para estudiar la forma de conseguir "aguas muertas" a fin de proseguir la obra paralizada. Con esto la única que va muerta es la provincia, que está pagando con creces los experimentos que hace la empresa con un procedimiento sumamente costoso e ineficaz (lleva dos fracasos en los años 28 y 29) para cortar el brazo San Francisco.

Sabemos todos los santafesinos, que una de las finalidades del puerto de cabotaje es ganarle esos terrenos al río, ¿por qué no se cortó y rellenó antes de hacerse el pilotaje al murallón usado? Porque la empresa quería demostrar que era práctico y factible su procedimiento, y para ello exigió la aprobación y aceptación de sus planos y métodos de trabajo a la Dirección de Obras Públicas de la provincia.

Es factible, sí, el procedimiento hermoso y elegante si se quiere, pero sumamente costoso en un río profundo como el nuestro, con su volumen considerable y corriente arrolladora cuando crece, además de los embates de las enormes masas de camalotes; el resultado ahí lo tienen con ese murallón de pilotes inservibles que habiendo sido cubierto por las aguas carece de valor efectivo y técnico, pues en su mayoría están partidos y flojos.

También se dice que a causa de la inundación del año 1929 se ha profundizado el cauce del brazo San Francisco. Este canal ya lo sondeé el año 1925 con río bajo y existe un desnivel de 0.70 centímetros más hondo que el canal central, esto se sabía en O. Públicas y no lo desconocía la empresa, y la prueba de que es así está en que si su lecho hubiera sido más alto que el canal central se hubiera cegado por sí mismo o formado bancos de arena como se forman en la entrada del canal de acceso; lo que hay es que no se tomó en cuenta este desnivel y al encajarse las aguas entre el murallón y la isla, éstas se abrieron paso llevándose una buena porción de la isla del banco de la provincia y profundizando el viejo cauce.

Como todavía se insiste con el procedimiento y ya se habla de invertir 200.000 pesos más en ampliación, para que a medida que avance el murallón la isla se aleje como ya sucedió dos veces el 28 y 29 y esperar la creciente del 34 para cargarle la culpa, me permito dar el remedio, que si no es moderno y elegante, en cambio es barato, eficaz y seguro, segurísimo.

Propongo el siguiente plan de trabajo:

1o. Profundizar el canal central para quitarle fuerza al canal San Francisco.

2o. Colocar diez metros aguas abajo del murallón, colchones de fajina de 20 metros por 10, empezando desde la isla, bien fondeados con una carga de 50 toneladas o más de piedra; simultáneamente la draga descargará los materiales extraídos del canal central, contra la barranca de la isla, 10 metros adelante del sitio donde fueron hundidos los colchones.

El trabajo debe hacerse sobre la isla pues es ella la que debe avanzar hacia el murallón; todo trabajo en sentido contrario sólo conseguirá alejarla.

Presupuesto: Costo de un colchón de 20 mts. por 10 mts. de fajina y sauce, $ 300.000; 20 hombres a $ 4.00 por día c/u., (mano de obra), $ 80.00; alambre y sogas para ataduras, $ 20.00 Total 400.00 pesos.

Costo de 20 colchones, $ 8.000; 1.000 toneladas de piedra, $ 4.000, (calculada la piedra a $ 4.00 la tonelada puesta en puerto Paraná). Total: $ 12.000.

No incluyo el costo del dragado, por tener éste un presupuesto fijo, salvo que para que tenga más eficacia la obra el dragado debe ser continuo o sea en jornadas de 24 horas, para lo cual se crearía un turno más de personal, que con gasto de combustible y demás de la draga Santa Fe se puede calcular en 12.000 pesos más, si se quiere que la draga dé un rendimiento aproximado de 240.000 metros cúbicos en 30 días.

Agradecido desde ya, me suscribo de Ud. S. S. y atto. S. — E. de los Riet - Ingeniero. — Sc. Arellano 131 (E) - Córdoba.

N. de la R. — La carta que antecede ha sido sometida a juicio de un técnico local, quien nos ha manifestado lo siguiente:

El proyecto es bueno, costaría más de lo calculado por el señor Riet, pero quedaría menos que otros, y éste sería eficaz.

BAJANTE DEL RIO PARANA

La draga "Santa Fe" se ha situado en la prolongación del canal de derivación y ha empezado hoy a volcar material sobre el brazo del río denominado San Francisco, a fin de rellenarlo para que se pueda construir el muro de cemento armado en el nacimiento de dicho brazo, y terminar el dique del puerto de cabotaje.

El trabajo que se está realizando con la draga, es una tentativa de obstruir o tapar ese canal, lo que en caso de conseguirse evitaría la ejecución de otro plan de obras que demandaría una fuerte erogación de parte del gobierno de la provincia.

El jefe de la Sección Técnica de la administración portuaria, ingeniero Bugnón, que dirige los actuales trabajos de la draga, espera obtener buen resultado.

No menos de dos semanas tendrá que trabajar la draga para cortar el canal de San Francisco rellenándolo de tierra y arena en su centro.

EL DESCENSO DE LAS AGUAS

Persiste el reflujo de las aguas del río Paraná, en todo su curso.

Los armadores y agentes marítimos tienen que sufrir dificultades la navegación de buques de cabotaje mayor, que realizan los servicios de transporte de pasajeros y cargas entre los puertos de Santa Fe, Rosario, Buenos Aires y escalas y los de Corrientes, Posadas, Barranqueras, Formosa y Asunción del Paraguay y escalas.

El calado máximo admisible en el canal de acceso al puerto de Santa Fe, es hoy de 20 piés, y en el tramo Santa Fe-Rosario, 14 piés y 9 pulgadas.

La circular del Telégrafo Nacional sobre el estado del río, informa: Corrientes 2.17 metros, bajó 5 ctms.; Itá Ibaté 0.34, id. 6; Ituzaingó 0.38, bajó 3; Posadas 0.52, id. 8; Puerto Aguirre 3.17, bajó 10 ctms.

Hidrómetro del puerto de Santa Fe, 2.07 sobre cero, bajó el río 3 ctms. desde ayer.

NOTAS

LAS SERPIENTES DE ESTAMBUL

Comunican de Estambul que la aldea de Kxozou Djouva, situada aldea de Kxozou Djouva, situada cerca de Messina, ha sido invadida por serpientes que han llenado de pánico a los habitantes. Los habitantes han abandonado sus casas huyendo a otros lugares.

Pongamos este episodio bajo la protección del nombre prestigioso de Estambul; porque Estambul es, para la imaginación occidental, algo más que el nombre de una ciudad, capital de Turquía, a la que llamamos ahora Constantinopla.

Estambul, es el oriente, el reino de la fantasía, la capital de las exóticas maravillas donde ha brotado la fauna y la flora de lo inverosímil y de todas las opulencias de que son capaces los ensueños.

Desde los días lejanos de la infancia oíamos hablar de Estambul y de Bagdad como de ciudades perdidas en las remotas lejanías del mundo, engrandecidas por Dios e la naturaleza en un instante de caprichosa inspiración decorativa. Y sabíamos que en las calles de Estambul, así como por los caminos que conducen a Bagdad, solían aparecer los encantadores de serpientes. Los reptiles se erguían verticales sobre la arena, dominados por la voluntad tensa del domador y fascinados por el encanto de unas letanías muy dulces, de esas que hoy nos conmueven en la música de Rimsky Korsacow.

¿Qué clase de gentes son éstas, entonces, que huyen despavoridas en presencia de un batallón de ofidios amenazantes? ¿Dónde están esas gentes de turbantes, tañedoras de zampoñas, bajo cuyos ojos acerados, se rendían mansamente las serpientes vencidas por el encantamiento? Es que Estambul, la vieja Estambul ha muerto; ya no existe sino como recuerdo y como imagen literaria de una bella fantasía. Ahora existe, en cambio, Constantinopla con su modernista Kemal Bajá, enemigo del fez, destructor de harems, implacable demoledor de las tradiciones seculares. El oriente desaparece; no hay alfombras que vuelen como nubes a la luz dorada del ocaso, ni serpientes dóciles a la voluntad de un domador musical. El reino de la vulgaridad ha triunfado; las viejas maravillas ya no volverán a resplandecer.

De todo aquello no queda más que un libro, un poema que nadie lee y ante el cual los niños sonríen escépticos: "Las mil y una noches".

FISCALIA DE ESTADO

ARRENDAMIENTO DE TERRENOS PORTUARIOS

En el expediente sobre arrendamiento de terrenos en el puerto, por el señor M. A. Gutiérrez, el Fiscal de Estado ha dictaminado en la forma siguiente:

"El señor M. A. Gutiérrez (h) ha celebrado con la Dirección del Puerto de esta capital, un contrato de alquiler de una fracción de terreno en la zona portuaria para la instalación de una bodega de elaboración y corte de vino, firmado ad-referendum del Poder Ejecutivo.

Dicho contrato ha sido observado, y solicitada su modificación en la parte referente al plazo, en mérito de estar en pugna con el artículo 51 de las tarifas vigentes que establece la facultad del P. E. de rescindir los contratos de locación cuando por circunstancias imprevistas se necesitaren los terrenos arrendados para otros fines.

Arrendamientos de la naturaleza del que nos ocupa, no han sido especialmente previstos por las tarifas y no se le puede aplicar la disposición del artículo 51 por la diferencia enorme existente en un arrendamiento de terreno para operaciones portuarias y los solicitados para establecer industrias. Para los primeros no les significa mayores erogaciones cualquier rescisión por el escaso monto de los capitales invertidos, mientras que los segundos necesitan forzosamente, de condiciones estables para su desarrollo. El solicitante ha invertido fuertes sumas para la instalación de la bodega y si bien es cierto que el artículo 51 no sería ejercido arbitrariamente por el Poder Administrador, no lo es menos que contratos destinados a obras semejantes no pueden celebrarse sobre bases inestables. Por lo expuesto, opino que puede aprobarse el contrato celebrado y elevarse a escritura pública.

MUNICIPALES

Intendencia

Hubo mucho movimiento esta mañana en la Intendencia Municipal. El Dr. Zapata Gollán, se ocupó en su despacho de diversos asuntos de trámite, recibió a varios jefes de oficina o de repartición y algunos concejales, y atendió a seis presidentes de sociedades vecinales que concurrieron a entrevistarlo por diversos asuntos.

Omnibus en mal estado

En la Inspección General se informa que se ha dado al señor José Olivieri, concesionario de la línea B de ómnibus, un plazo de 24 horas para que ponga el coche Nro. 18 en condiciones de prestar servicio público, pues actualmente circula con la plataforma trasera en mal estado y le faltan vidrios en las ventanillas.

También se emplazó al concesionario de la línea 5 de ómnibus, señor Julio Spari, para que dentro de 24 horas ponga en condiciones de circular al coche No. 5.

Otras noticias

Los inspectores municipales controlaron diversos taxímetros de automóviles de alquiler.

Ordénase la detención del automóvil chapa 10413, por haber cambiado las chapas de un auto Chevrolet a un coche Whippet, debiendo llevar éste la patente de la categoría o sea de cien pesos.

—En el Matadero Público se faenaron para el consumo de la población local, en el día: 182 reses de vacunos, 18 terneros, 6 lanares y 15 porcinos.

MILITARES

Inicióse el período de compañía

En el Regimiento 12 de Infantería, de guarnición en esta capital, se ha iniciado el período de compañía, habiendo salido ayer a campaña la compañía de ametralladoras, al mando del teniente 1o. Reyna.

Las tropas se dirigieron a Campo Lehmann, situado en el distrito Recreo, donde se efectuarán los trabajos de instrucción del período de referencia.

La compañía de ametralladoras regresará a Santa Fe el día 30 del corriente, y no irá a campaña otra compañía hasta que hayan pasado las fiestas del 2 y del 9 de julio próximo.

Designación de un oficial

Por el Ministerio de Guerra ha sido designado para prestar servicios en el Comando de Infantería de la Tercera División del Ejército, con asiento en Santa Fe, el teniente Edmundo Civatti, quien vendrá de Buenos Aires, dentro de breves días.

Regreso a Corrientes

Después de una estada de varios días en ésta, partirá mañana para Corrientes, a continuar sus servicios en las tropas de guarnición de aquella ciudad, el teniente Carlos A. Bertoni.

Debido al frío no se ha movido en el día de hoy la langosta

En la zona de La Pelada, María Luisa, Providencia y otros distritos, habría podido efectuarse la caza y destrucción en gran escala

MANGAS EN EL CHACO

En las empresas de los ferrocarriles Santa Fe y Central Norte y en las oficinas de la Seccional Santa Fe de la Defensa Agrícola, hoy no se recibieron noticias de movimiento de mangas de langostas. Algunos jefes de estación comunicaron que debido a la baja temperatura reinante, el acridio permaneció asentado en los parajes donde se encontraba.

Como dato de interés para los agricultores y para los hombres de negocios, a las informaciones que ya hemos publicado, debemos agregar que en el F. C. Central Norte se tienen noticias de haber pasado, hace tres días, una regular manga de langostas por Charata, Gral. Pinedo y Avellaneda, con rumbo al Sur. Esa manga puede llegar a nuestra zona agrícola, si las condiciones del tiempo se tornan favorables a su avance.

Esta mañana en los campos y chacras existentes entre La Pelada, Providencia y María Luisa, la langosta, achuchada por el intenso frío reinante, formaba una capa en algunas partes de más de cinco centímetros de espesor. Inmóvil la plaga se hubiera podido embolsarla en gran cantidad o bien aplastarla con rolos como los que se usan en las chacras para romper los terrones. En pocas horas, se habría podido efectuar una gran destrucción de voladora.

Pero en las campañas en que intervienen las reparticiones del Estado y que dependen de las instrucciones que se reciban de Buenos Aires, ocurre siempre lo mismo: la orden para que se aplique la medida de positivo resultado, llega a destiempo. Recién hoy la Defensa Agrícola ha ordenado a su personal destacado en la campaña, la organización de los trabajos de caza de voladoras.

¿No sería conveniente que el gobierno de la Nación estimulase esa caza, comprando bolsas de langostas voladoras? Posiblemente, los desocupados, que son muchos en todas partes, aprovecharían los días como el de hoy, para cazar tan voraces insectos.

La situación que plantea la presencia del acridio, es hoy más seria que la del año pasado, no sólo porque muchos colonos carecen de medios para resembrar, sino también porque la invasión será de mayores proporciones. Solamente la manga que se encuentra en María Luisa, La Pelada, Soutomayor y otros distritos próximos, cubre una extensión de 200 kilómetros cuadrados. Obsérvese que detrás de ella se encuentran escalonadas otras, en San Cristóbal y 9 de Julio y en Charata, Avellaneda y Gral. Pinedo.

Estamos, pues, frente a una situación en que es necesario desarrollar un plan eficaz, sobre el terreno y ajustándose a las circunstancias que crean los diversos factores atmosféricos, y no a las instrucciones que vengan desde la Capital Federal.

Trate el gobierno de proveer los recursos y de disponer que se inviertan por personal competente y secundado por las comisiones de colonos o vecinos, en la forma que las circunstancias lo aconsejen sobre el terreno de la campaña contra el acridio. Así se realizará una acción eficaz.

ESCOLARES

ESCUELA "BARTOLOME MITRE"

El día 25 del corriente, la Asociación Pro Escuela "Bartolomé Mitre" celebrará el aniversario del natalicio del general Mitre, inaugurando el consultorio médico destinado al alumnado de la escuela, que será atendido por el especialista doctor Carlos A. Figoli.

Con tal motivo será servida una comida benéfica, cuyo producido se destinará al pago del consultorio; el precio de la tarjeta ha sido fijado en tres pesos y pueden adquirirse en dicha escuela.

ESCUELA "MARIANO MORENO"

En la asamblea general realizada por los asociados de la entidad, resultó electa la comisión directiva siguiente:

Presidente, Pedro Loyarte; vice, José Sierra; tesorero, A. Reynares Solari; protesorero, Pedro Chiarulli; secretaria, Enriqueta Cingolani; prosecretaria, Marta E. Samatán; vocales: Pedro Villar, Pablo Liberatore, Juan Colomé, Desiderio López Jordán y Wenceslao Riestra; asesora, señorita Alida M. Barzotti.

CINEMATOGRAFO ESCOLAR

El viernes 23 del corriente se realizarán exhibiciones de cintas instructivas en el cinematógrafo escolar instalado en la escuela "Sarmiento". Dos turnos de alumnos comprenderá dicha exhibición: de 9 a 10 y de 15 a 16.

CONCEJO DELIBERANTE

La sesión de esta noche

Están citados para esta noche a las 21 horas los miembros del Concejo Deliberante, por ser día de sesión de prórroga.

No hay en la orden del día ningún asunto de importancia, pero las comisiones del Concejo trabajaron en estos días produciendo varios dictámenes que se darán a conocer esta noche, y posiblemente se traten sobre tablas.

Quedan pocos días para que termine la prórroga del primer período ordinario de sesiones, durante los cuales deberá estudiarse y sancionarse las ordenanzas de impuestos, cálculo de recursos y presupuesto para el año en curso.

La crisis económica existente ha producido sus huellas en la administración municipal, ofreciendo fenómenos que deberán contemplarse al sancionar la nueva ordenanza.



La fiesta benéfica de la Pía Unión.—

Con mucha simpatía ha sido acogida en nuestro medio, la fiesta que organiza la Pía Unión de San Antonio o Pan de los Pobres, con el fin de arbitrar recursos en favor de los numerosos pobres que sostiene.

Se ha dicho ya que esta reunión consistirá en un almuerzo criollo a servirse en la Feria Rural el 29 del corriente, acto que cuenta con la segura concurrencia de nuestras más conocidas familias.

Son ya numerosas las personas y casas de comercio donantes de diversos objetos y comestibles con tal fin. A la nómina de donantes ya publicada agregamos hoy los más recientes:

Con corderos, aportan: D. Demetrio Iturraspe, D. José Iturraspe, Daniel Testi, Dr. Joaquín Rodríguez y señorita Laura Cullen; Dr. Alfredo Rajnas, pavos. Pan las firmas Garibay y panadería Santo Domingo. Materiales para empanadas: La Liquidadora, casa Arturo Ibáñez, Almacén Carrasco y señorita Rosa Chevallier. Da. Elena Cullen de Vázquez, dulce de leche. Zerboni Hnos. 100 litros vino de mesa; Félix Cantard, 1 cajón ciruelas y D. Cipriano García 10 docenas de chorizos criollos.

Las tarjetas del almuerzo han sido fijadas en $ 3 para mayores y 1.50 para niños.

Misa impetratoria.—

Impetrando por el alma de la recientemente fallecida María Luisa Mosset Iturraspe, Da. Mercedes Cullen de Aldao hará oficiar mañana a las 9 horas una misa en la Iglesia Catedral.

Con este motivo, han de ser numerosas las personas que acompañarán a la distinguida dama tributante y a los familiares de la extinta en sus oraciones.

Bodas de oro.—

En la Capital Federal festejarán el 22 del corriente sus bodas de oro matrimoniales el señor Manuel Ramos y su señora Narcisa Oromí.

En oportunidad de esta fecha el distinguido matrimonio se verá rodeado de su numerosa descendencia y congratulado por sus amistades.

Pro bandera del submarino "Santa Fe".—

La venida a nuestra ciudad del Submarino Santa Fe ha despertado imaginable expectativa. En diversos círculos se activan gestiones tendientes al mejor recibimiento de sus tripulantes, siendo ya numerosas las donaciones recibidas por la comisión de señoras y caballeros, que auspician la compra de una hermosa bandera para ser donada al sumergible.

Hasta la fecha, se han recaudado las siguientes sumas:

Del personal de la Subprefectura, $ 15.20; José Eanes, 10; Bolsa de Comercio, 300; Centro Exportadores de Cereales, 200; Juan y José Drysdale, 75; Colecta alcancías efectuada por la Asoc. ProPatria, 33.20; Empleados del Banco de la Nación Argentina, 85; Contribución de la Asoc. Pro-Patria, 100; Regimiento 12 de Infantería, 137; Alumnas del Colegio del Huerto, 10.65; Colecta en sobres de la Asoc. Pro-Patria, 774.50; Excmo. Señor Obispo Monseñor Fasolino, 50; Mons. Francisco Vicentín, 20; Presbítero Sr. Angel Rodríguez Zía, 10; Pbro. Carlos Maragno, 10; Pbro. Sebastián Badano, 10; Pbro. Samuel Santa Cruz, 10; Pbro. Silvio Marino, 10; Pbro. Manuel Vicentini, 10; doctores Joaquín F. Rodríguez, 100; Elías F. Guastavino, 100; Silvestre Hernández López, 50; Alberto Puccio, 20; Humberto Gambino, 10; Ignacio Leiva, 10; Victorio Palamedi, 10; Domingo Sabaté, 20; Justo I. Cabal, 10; Alejandro Ortigoza, 10; Melchor E. Saletin, 10; Pedro Viñas Belupelas, 5; J. E. Mántaras, 10; Francisco B. Caminos, 20; Juan G. Maciel, 20; Clementino S. Paredes, 10; Jaime Prats Cardona, 10; señores Ramón J. Doldán, 20; Francisco Bobbio, 20; José María Echagüe, 25.

Participación de enlace.—

En hogares de esta capital se lee la siguiente tarjeta:

"Rosa Tettamanti de Jullerac, participa a Vd. y familia el enlace de su hija Elba Raquel, con el señor Emilio Rodolfo Moya, que se efectuará el día 28 del corriente".

EN LO DE SARSOTTI ETCHEVES



Cuatro generaciones se reunieron hoy en casa de Don Carlos Sarsotti y Da. Luisa Etcheves, con motivo de festejar el cumpleaños de D. Enrique Etcheves, padre de la mencionada señora. La cordialidad fué huésped continuo en esta fiesta familiar donde se rindió un cálido homenaje a la venerable ancianidad del obsequiado.

Hoy, en una cálida y estricta intimidad hogareña, en la residencia de don Carlos Sarsotti, se ha festejado el aniversario de Don Enrique Etcheves; 84 años de existencia honorable y fecunda que sorprenden al festejado, firme en su admirable vitalidad, anticipo de muchos años de vida amable y merecidamente dichosa.

Llegaron hasta el corazón de Don Enrique Etcheves las expresiones del afecto que se ha conquistado, traducidas en los augurios que le llegaron por boca de cuatro generaciones. En la fotografía que ofrecemos, hijo, padre, abuelo y bisabuelo, dicen de una familia donde el culto a la vida tiene el valor de una evidencia alemana. Y en la enumeración [illegible] con el último llegado, por aquello de que los últimos serán los primeros también en el cariño [illegible], pues en la fiesta doméstica de hoy cuando el más pequeño besó las mejillas del más anciano, pasado y futuro se estrecharon en un íntimo abrazo como sellando la indestructible unidad de una familia bien nacida.

Muchas felicitaciones, muchas flores de complacencia y augurios generosos llegaron hoy hasta el corazón firme y cordial de don Enrique Etcheves, dispuesto a festejar muchos años más de existencia.

Rodeaban al señor Etcheves, entre otros don Ricardo Ermácora y su señora Ana Sarsotti, Dr. Federico Montyn y su señora Amelia Sarsotti, D. Carlos Artotti y su señora Esther Sarsotti, don Carlos Gómez Iriondo y su señora Estela Sarsotti, D. Carlos E. Sarsotti y su señora Huri Iturraspe, D. Roberto Sarsotti y su señora María Elena Candioti, las señoritas Bertha Petit Etcheves y Amelia Montyn Sarsotti, los señores Juan Artotti, Ricardo y Aníbal Etcheves, Dr. Juan Bautista Sarsotti, Luis y Oscar Sarsotti y los bisnietos del obsequiado.

Fiestas de San Luis Gonzaga y del Sagrado Corazón de Jesús.—

En la capilla de las H. H. Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, se festejará San Luis, los días 21 y 22 del corriente, con el siguiente programa:

Día 21. — A las 8, misa de comunión general, se cantarán motetes religiosos.

A las 9.30, Misa cantada por el Revdo. P. Oneglio S. J., el coro estará a cargo de los niños del colegio.

Día 22. — A las 6.30, misa de comunidad por el Rdo. P. Julián Hurley.

A las 8. Misa de comunión general celebrada por el Excmo. señor Dr. Rafael Canale Oberti, Obispo Titular de Arcadelia; durante la misa se cantarán escogidos cánticos religiosos.

A las 9.30, Misa cantada por el P. Capellán, el sermón estará a cargo del Rdo. P. Alberto Cullel. Después de la misma se expondrá el Smo. hasta las 12 horas, en que se hará la práctica del mes y se dará la bendición.

Por D. Urbano de Iriondo.—

El 22 del corriente, se oficiarán misas en la iglesia Matriz a las 9 horas, rogando por el eterno descanso del alma del Dr. Urbano de Iriondo, en oportunidad de cumplirse un nuevo aniversario de su fallecimiento.

En esta oportunidad, llegarán de Buenos Aires, para asistir a este acto el Dr. Urbano de Iriondo, su señora María Teresa de Iriondo, su hijo Urbano, el Dr. Simón de Iriondo y de Rosario, el señor Raúl de Iriondo y su señora María Isabel Olcese.

Casamientos.—

El 8 de julio próximo, será consagrada la boda de la señorita Enriqueta Garbagnoli con el señor Américo Erbetta, ambos relacionados en esta ciudad.

Con tan feliz motivo han de ser congratulados por sus amistades.

—En Buenos Aires ha quedado consagrada la unión matrimonial de la señorita Antonia Martínez Vilchez.

Invitaciones.—

Se invita a los socios de la Pía Unión de Santa Teresita del Niño Jesús (N. S. del Carmen) y demás personas piadosas a la misa, que en sufragio del alma de la socia fallecida señora Felipa F. de Costábile, se rezará el jueves próximo a las ocho horas. La secretaria.

El homenaje de hoy.—

En la iglesia de Ntra. Sra. del Carmen, y con asistencia de numerosas y conocidas familias de nuestra sociedad, tuvo lugar esta mañana el homenaje tributado a la memoria del Pbro. José Luis Doldán, con motivo de cumplirse el centenario de su natalicio.

Comenzó el acto con la misa oficiada por el cura rector del Carmen, Pbro. Antonio Biaggioni, y que fuera escuchada con singular unción.



Finalizada la misa, los asistentes pasaron al exterior del templo en uno de cuyos muros está colocada la placa recordatoria del homenaje.

El Dr. Clementino Paredes, hizo entrega de esta expresión de reconocimiento a los familiares del Pbro. Doldán, pronunciando un expresivo discurso, donde en el estilo fácil y brillante que le es característico, esbozó a grandes trazos la vida del religioso homenajeado.

En nombre de la familia Doldán, hizo uso de la palabra don Ramón J. Doldán, leyendo una galana oración, en la que tuvo conceptos elogiosos para las familias de distinguidos santafesinos, que beneficiaron el templo del Carmen, fundado por el Pbro. Doldán.

Un comentario elogioso, subrayó las últimas palabras del conocido educacionista, donde en los siguientes términos agradece el cálido homenaje:

"Señores, me ha tocado decir estas palabras en nombre de la familia a que pertenezco y sean ellas de sentida gratitud para los iniciadores de este homenaje, para los sacerdotes que han presidido estas ceremonias, para todos los que han tenido una oración por el alma del sacerdote que puso lo mejor de su fé y de su vida en la edificación de este templo, para todos los que nos han acompañado en esta hora de intensa emoción espiritual y también para el cura rector de esta parroquia, que honra con sus virtudes su sagrado ministerio, como lo han honrado tantos otros sacerdotes y entre los que no puedo menos que recordar cariñosamente, al canónigo don Severo Echagüe, el gran amigo y compañero del Pbro. Doldán. Al terminar, permitidme que formule mis votos más sinceros porque al calor de los recuerdos prestigiosos del ayer, florezcan como los azahares en primavera, las virtudes y la fé, que dieron autoridad y nombradía al viejo solar de las Convenciones y de los patricios como López, Cullen, Crespo, Amenábar, Echagüe y tantos otros santafesinos ilustres, que nunca se olvidaron de su Dios y que jamás desmintieron la noble hidalguía castellana que heredaron de la España cristiana, gloria de la raza y de la civilización.

Que la paz del señor, sea con ellos".

Entre las numerosas personas asistentes al acto, que comentamos, recordamos haber visto a las siguientes:

Ramón Doldán y Sra. Lola Loza, Dr. Cayetano Doldán y Sra., Lelia Mántaras, Sr. Eleodoro Doldán, Sr. Genaro Doldán, R. P. Aurelio Cario A. R., Pbro. Alfonso Durán, Monseñor Francisco Vicentín, Presbítero Antonio Biaggioni, Presbítero Miguel Genesio, Pbro. José P. Mancelli, R. P. Prior de los Dominicos, Don Alfredo Bello, doctor Clementino Paredes; Genaro y Carlos Doldán, Dr. Clemente Sañudo y señora Sara Freyre, Miguel A. Iñigo y Sra. Raquel Doldán; Dr. Gustavo A. Doldán, Jefe del Reg. 12 Inf., Coronel Carlos Pertiné y Sra., Dr. Horacio Rodríguez Vidal y Sra. Victoria Sañudo, José Barón y Sra. Camila Sañudo, Dr. Severo Gómez y Sra. Joaquina Cullen, Dr. Nicolás Bello y Sra. Graciela Cristofolletti, José Luis Sañudo y Sra. Adela Lassaga, Bernardo Vázquez y Sra. Elisa Cullen, Leopoldo Bouvier y Sra. Sofía Rueda, Rafael Peralta Ramos y Sra. Micaela Aldao, Dr. Angel Garciarena y Sra., Dr. Francisco Sañudo y Sra., Dr. César Berraz y Sra. Carmen Mal, Dr. Enrique Sandoz y Sra. Esther Busaniche, Adolfo López y Sra. Lola Doldán, Dr. José Luis Busaniche, Pedro García Marcó, Eleodoro Doldán (h), Justo y Santiago Doldán, Arnoldo Sobrero, Rodolfo y Miguel Doldán; señoras: Ana Busaniche de Echagüe, Julia Lassaga de Busaniche, Josefa Doldán de Candioti, Matilde Porta de Molinas, Clorinda Iriondo de Freyre, Mercedes Cullen de Aldao, Aurelia Parma de Videla, Joaquina Parma de Iriondo, Josefa López de Echagüe, Amelia Larguía de Crouzeilles, Esmeralda Loza de Vidal Ballesteros, Emilia Trucco de Caffaratti, Blanca Ferreyra de Fontanarrosa, Josefa R. L. de López, Petrona F. de Orihuela, Carmen Beleno de Aguirre, Blanca E. Reynares de Lance, Margarita M. de Mayoraz, Aurelia Sarsotti de Montyn, Huri Iturraspe de Sarsotti, Mercedes Iriondo de Busaniche, María Inés Doldán de Giménez, Juana Doldán de Sobrero, María Elena Berraz de Berraz, Virginia Berraz de Marín, Isabel M. de Mayoraz, Amelia Sarsotti Olmedo, Zenaida Crespo de Aldao, Esther Ureta de Echagüe, Sara Rueda de Pujato, Adela Mal de Mal, Flora Crouzeilles de Bétemps, Petrona Marcó de García, Emma Villaggi de Fautasso, Avelia Veguillas de Iturralde; señoritas: Mercedes Busaniche, Luisa Busaniche, Eloísa Doldán, María Esther Candioti Doldán, Mimí Aldao Loza, Juana Picazo, Curuca Sañudo, Catalina Caffaratti, Adelaida y Lucrecia Larguía, Aurelia, Lucrecia y Ma. Delia Crouzeilles, Beba Ferreyra Loza, Ramona y María Elena Díaz, Angela Torres, Catalina Nocetti, Tomasa Repetto, Marina y Chicha del Barco, Luisa Olivieri, Amparo y Dora Doldán, Aurelia y Clemira Mántaras, María Delia Bullrich, Tina Maciel Doldán, Amparo Puig Loza, y otras que lamentamos no recordar.

Distribución de ropas.—

Uno de los puntos principales del programa conmemorativo del centenario del natalicio del Pbro. Doldán, fué la distribución de ropas a los pobres, efectuada esta tarde alrededor de las 15 horas en la Casa Social Católica.

Dicho acto, por sus características, revistió pasajes sumamente tocantes, como era de imaginarse.

La caritativa actitud se debe a las gestiones llevadas a cabo por la comisión de homenaje, en la que la de damas se encontraba presidida por Da. Amelia Larguía de Crouzeilles. En esta forma, el nombre del Pbro. Doldán se ligó a la práctica evangélica de ayudar al necesitado, práctica que le contó entre sus más decididos y esforzados paladines.

Demostración a la señorita Bobbio Angeloni.—

Para la próxima semana numerosas amigas de la señorita María Leonor Bobbio Angeloni han fijado la fecha de la demostración que organizan en su honor con motivo de su enlace.

En tal oportunidad han de ponerse francamente en evidencia las simpatías que en el seno de sus muchas relaciones cuenta la obsequiada.

Han manifestado ya su adhesión para este homenaje las señoras: Dora Rodríguez Cardona de Mántaras, Amalia Mosca de Di Bernardo, Virginia Mosca de Arteaga Solá, Angélica Cardona de Rodríguez, Ana Mosca de Gardella, Hebe Gatti de Caminotti.

Señoritas: Amelia y Elisa Elías, Dora y Sara Talín, Dora Conte, Negra e Irma Rodríguez Cardona, María del Carmen Escobar Blanco, Elisa Pelsmjovich, Manuelita Gellán, Barita Ferrer, Mimí Orellana, Amalia Ceballos, Vicenta Chiesma Dussel, María Elena Shehan.

Las adhesiones para el acto pueden hacerse en los domicilios de sus organizadoras, Stas. Angélica y Lelia Gardella Mosca, calle 9 de Julio 2280, U. T. 3333 y María Elena Elías, 1o. de Mayo 2346, S. T. 18975.

Viajeros.—

—Se halla en la Capital Federal el Dr. Rodolfo Freyre.

—De la Capital Federal el señor Julio Cantard y su esposa Da. Lola de los Reyes.

—Para Corrientes, el teniente Carlos A. Bertozzi.

—Para Buenos Aires el Ing. José María Aragón.

—De Rosario la señorita Nélida Argaimbau San Martín.

—Para Buenos Aires el señor Alfredo R. Monje.

—De Matilde el doctor Tomás Puig, su señora Maruca B. de Puig y sus hijos.

—De Paraná los señores Ricardo y Aníbal Etcheves.

—De Coluña el señor Carlos Gómez Iriondo y su señora Estela Sarsotti.

—De Paraná el señor Oscar Sarsotti.

—Son esperadas de Buenos Aires las señoritas Nelly Iturraspe Zamora y Cristina Cabal.

—De Paraná el señor Ricardo Ermácora, su señora Ana Sarsotti y su hijito Ricardo.

—De Paraná la señorita Bertha Petit Etcheves.

—Mañana salen para la Capital Federal el señor Guillermo Cotta, su esposa doña Blanca Candioti y sus hijitas.

—De Paraná y a Buenos Aires Mons. Julián P. Martínez.

—A San Justo el doctor Julio César Gollán.

—De Buenos Aires han regresado los señores Dr. Pío Pandolfo y J. Emilio Daneri.

Da. Concepción Aguirre de Aguirre.—

Rodeada del cariño de los suyos, y de la consideración y respeto de todas sus amistades, celebró ayer una nueva fecha de su natalicio la señora Concepción Aguirre de Aguirre.

La anciana y culta matrona, vió manifestarse en la continua llegada de visitas, que se apresuraron a presentarle sus congratulaciones la simpatía y los hondos afectos a que se ha hecho acreedora en nuestro medio.

Atendían a las visitantes de la señora de Aguirre, con fina gentileza sus hijas Matilde Aguirre de Aragón e Isabel Aguirre y sus nietas María del Carmen, Matilde y María Cristina Aragón Aguirre.

Entre las personas visitantes recuérdanse los nombres de Angélica Bayo de Aragón, Esther Cullen de Aguirre, Carmen Beleno de Aguirre, Antonia Aragón de Ponce, Alita Paz de Aguirre, Elena Cervera de Candioti, María Elena Candioti de Sarsotti, Manuela Bouvier de Aguirre, Blanca de Iriondo de Aguirre, Angélica Scarciafico de Bayo, Teodora Aldao de Reynoso, Francisca Cullen de da la Torre, Lola Passeggi Cullen de Puccio, María de Iriondo de Gómez, Laura Gómez Iriondo de Arenaza, Nelly Cullen Gómez de Pinasco, Angela Nievas de Cervera, Laura Cullen de Echagüe, Nilda Echagüe Cullen de Meiners, Celia Zamora de Cabal, María Fredolini de Perret, Ana Perret de Candioti, Celia García de Zamora, Esther Lehmann de Hintermeister, Laura Ferrari de Estrada, Rosa Soto de Rueda. Señoritas: Susana y Esther Aguirre Cullen, Blanca, Marió y Chicha Ponce Aragón, Alita Aguirre Paz, Sara y Beatriz Candioti Cervera, María Esther y Beatriz Aguirre Bouvier, Alicia de la Torre Cullen, Sara Alcira y Nydia Passeggi Cullen, Esther y Raquel Gómez Iriondo, María Isabel Cervera, Ana María e Isolina Candioti Perret, Adelaida Torres Aragón, Isolina, Edelmira y Josefa Aragón, Adela y Josefina Candioti Perret y numerosos caballeros.

Cumpleaños.—

Mañana celebrará su cumpleaño la niña Vilma Gloria Otrino Gonzalez, motivo por el que será agasajada por sus amiguitas.

Mañana festejará su cumpleaños y onomástico, el niño Luis Bruno Hernando, causa por la que se verá muy cumplimentado por sus numerosos amiguitos y familiares.

Enfermos.—

—Guarda cama la señora Josefa De Simone de Ravazzola. Su primogénita, que llevará los nombres de Norma Lilian, goza de buena salud.

—Se restablece la señora Fortuna Sañudo de Pochi.

—Muy mejorada la señora Elvira Salvo de Villanueva.

—En Esperanza guarda cama la señora Isabel Alonso de Vicente. Su hijito, que llevará los nombres de Jorge Daniel, se encuentra en estado satisfactorio.

—Enfermo el señor Geraldo Iglesias.

—Guarda cama el niño Roberto Leal.

—Delicada la señorita Argentina Gonzalez.

—Continúa enferma la señorita Chicha Ponce Aragón.

—Mejora la señora Dolores Bezulla de Albizu.

—Enfermo el señor Héctor Monje.

—Enferma la señora Elena van Renzberg de Martínez Bayo.

—En el mismo estado la señora Dolores Echagüe Cullen de Gatti.

Instituto de Acción Católica Pío XI

(Sección Masculina)

Mañana comenzarán las clases de la sección masculina de este Instituto creado por el Excmo. Sr. obispo de la Diócesis.

Las materias que se dictarán son: Dogma y Moral, por el R. P. José Ernesto Olmedo S. J.; Liturgia y Canto Sagrado, por el R. P. Sebastián Badano; Historia de las Religiones, por el R. P. Antonio Biaggioni; Acción Católica, por el R. P. Prudencio Figueiras, y Principios Filosóficos, por el R. P. Eduardo Harmmeda, S. J.

Para días de clase se han fijado los miércoles y sábados. El miércoles se dictarán las clases de Liturgia y Filosofía y el sábado las de Historia de las Religiones y Dogma. Cada quince días tendrá lugar la clase de Acción Católica.

El horario es de 18 1/4 a 20 horas, dictándose las clases en una de las salas de la Casa Social, calle 25 de Mayo No. 2760.

La inscripción puede hacerse como alumno regular o libre, en todas o en varias de las materias dichas. Se admiten inscripciones en los respectivos centros parroquiales de Acción Católica o en la misma casa social en las horas y días de clase.

Su caballo le dió tal coz que le fracturó la pierna derecha

La policía de Esperanza, departamento Las Colonias, ha hecho saber al juez en turno de un accidente sucedido en Providencia, del cual resultó víctima el vecino José Vernetti. Informa la comunicación que Vernetti al acercarse a un caballo de su propiedad, recibió una coz en la pierna izquierda. Atendido por un médico del lugar informó que Vernetti tiene la pierna fracturada.

Procesados que fueron trasladados a la Cárcel Pública

En horas de esta tarde, del Depósito de Contraventores, fueron trasladados a la cárcel pública los siguientes procesados: Saturnino Yáñez, Eleuterio Vega, Victoriano Lucero y Domingo Luppi. Los traslados fueron comunicados al juez de instrucción en turno Dr. Palacesi.

Para matar una enfermedad incurable se arrojó a un pozo de balde

Un vecino de Pueblo Irigoyen, departamento San Jerónimo, en horas de anoche puso fin a su vida en forma impresionante, según lo hace saber la policía del lugar en un breve despacho telegráfico al juzgado en turno. Refiere la comunicación que Pedro Barberis, italiano, de 62 años de edad, soltero, quien padecía una enfermedad crónica, después de atarse al cuello una plancha de hierro que pesa más de siete kilos se arrojó al pozo de balde en el patio de su domicilio, pereciendo ahogado. Sus familiares supieron de la extrema medida de Barberis por haber dejado éste una carta en la que dice que se mata.

La policía ha iniciado sumario.

Se incendió un automóvil de dueño desconocido

Un automóvil que días atrás dejó una persona en el patio de la chacra de María Luisa, jurisdicción del Dpto. Las Colonias, se incendió según noticias que llegan, en forma que procuran esclarecer. La policía ignora si el vehículo estaba asegurado como así también la procedencia. Con el fin de esclarecer el misterio que rodea al automóvil incendiado se han iniciado diligencias.

Cuatro detenidos recobraron su libertad

La seccional cuarta terminó anoche el sumario iniciado con motivo del homicidio que le costó la vida a Dionisio Miltsá, hecho del cual informamos en nuestra edición anterior. Junto con ello, fueron puestas en libertad cuatro personas que hallábanse detenidas desde el primer momento en averiguación del suceso. El sumario será elevado al juez en turno.

Para suicidarse un menor, vecino de Tostado, se vendó los ojos

Un suicidio sumamente impresionante se ha registrado días atrás en un campo cercano a Tostado, departamento 9 de Julio.

Las noticias que llegan, informan que el menor Luis Rosa que trabajaba como peoncito en una chacra sita en Campo Santa Lucía, después de haberse vendado los ojos se disparó un tiro en la cabeza, encontrando una muerte instantánea.

Avisada la policía de Tostado inició sumario con intervención del juez de Instrucción en turno.

Lo detuvieron anoche en jurisdicción de la 5a.

En calle Iriondo entre Maipú y Castellanos, anoche, a las 22.30 horas, el agente Cantero del personal de la 5a., detuvo a Manuel Ignacio Sabater, argentino, de 22 años de edad, domiciliado en Maipú e Iriondo. La detención llevóse a cabo por pedido de un hermano del nombrado. Según la policía Sabater presenta síntomas de enajenación mental. Sabater que anteriormente estuvo enfermo, será examinado por el médico de policía para que aconseje.

Tuvo una discusión violenta con el casero y lo atacó

Noticias llegadas de Esperanza, departamento Las Colonias, dan cuenta de un suceso originádose en Pilar, del cual fueron protagonistas los vecinos Bernardo Piano y Rodolfo Gabriel. El segundo, le alquila una casita al primero y por cuestiones de intereses tuvieron un cambio de palabras durante el cual llegaron a agraviarse. Al altercado, según la policía, puso fin Gabriel que atacó al casero causándole algunas lesiones. La policía detuvo a Gabriel e hizo atender a Piano con el médico del lugar doctor Francisco Pinelli, quien informa que las heridas no revisten cuidado. Se instruye sumario.

Un gravísimo percance sucedió a la familia de un colono

Noticias que llegan de Esperanza, departamento Las Colonias, dan cuenta de un penoso suceso, ocurrido en Colonia Franck, el que tuvo consecuencias graves para Eleuterio Laga, argentino, de 28 años de edad, colono que se domicilia en el lugar con los suyos.

Según la información, el colono Laga, acompañado de su esposa Amelia Pozzo y sus hijitos Néstor Fernando, de cinco años y Delfino José, de siete, ayer de madrugada resolvieron ir hacia el tambo con el fin de ordeñar las vacas. Como aún no había amanecido, el colono Laga buscó un farol a nafta y tomando de la mano al menor de sus hijos inició la marcha. Parece que el farol no alumbraba bien y un rato después se detuvo Laga buscando de salvar el inconveniente. Comenzó a bombear el farol, tarea que presenciaban los suyos cuando éste hizo explosión. La nafta encendida saltó en todas direcciones alcanzando al colono, a su esposa y a los chiquilines, que, presa del terror consiguiente lloraban reclamando socorro. Laga y su esposa trataron por todos los medios de salvar a sus hijos olvidándose de ellos mismos.

La alarma atrajo a los vecinos Rodolfo Decker, Juan Julier y Víctor Decker, quienes, después de grandes esfuerzos, lograron apagar las ropas incendiadas de los cuatro miembros de la familia Laga. Solicitados los servicios del médico del lugar doctor Ramón Ferreyra, practicó la primera cura a los nombrados e informó que los esposos Laga y su hijo Néstor Fernando presentan quemaduras de mucha gravedad, no así Delfino José, cuyo estado es leve. Del suceso tiene conocimiento el juez de instrucción en turno.

TRIBUNALES

SENTENCIAS DE LA CAMARA

En el juicio que por cobro de pesos siguen Juan y Emilio Senor contra el F. C. Central Argentino la Cámara de Apelaciones en lo civil y comercial secretaría Maldonado, dictó fallo modificando la sentencia apelada y fijando en pesos 2.180,65 la suma que debe abonar la empresa a los actores dentro de 10 días. Las costas, el 60 por ciento a los actores y el 40 por ciento a la demandada.

—En la tercería de mejor derecho promovida por Juan Martino y Félix Martino en el juicio que sigue Juan Florano contra Miguel Pascual, la Cámara de Apelaciones en lo civil y comercial, secretaría Maldonado, confirma la sentencia que hace lugar a la acción con costas en esta instancia a cargo del apelante. En $ 80 se regulan los honorarios del Dr. Wexler. Establece la Cámara que los terceristas tienen privilegio a ser pagados con preferencia sobre el crédito que persigue el señor Florano sobre el deudor común de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 3585 del C. Civil.

DESISTIMIENTO

En el juicio sucesorio de Pablo Roldán, la Cámara de Apelaciones en lo civil, secretaría Maldonado, tiene por desistida de la apelación a Francisco Roldán.

Si en su casa no se bebe vino, no lea esta noticia

Solamente para las familias donde se bebe vino puede interesar esta noticia — nos dijo el señor Agustín Dellepiane, propietario de la conocida despensa "Génova".

En efecto: El primero de julio habrá que estampillar, de acuerdo con el último plazo acordado por el P. E., los vinos que tengan en existencia las despensas del país, recargo que tendrá que soportar el consumidor a partir de aquella fecha. Se presenta, pues, una excelente oportunidad de adquirir vinos extranjeros de inmejorable calidad a precios realmente económicos.

Dellepiane quiere favorecer a su numerosa clientela y ha dispuesto una venta excepcional de todas las existencias de vinos, sean nacionales y extranjeros que deban sufrir esa nueva gabela.

Los amantes del buen vino podrán enriquecer su bodega con los exquisitos vinos Nebiolo y Freisa Gancia, Moscato Giovane de Narice Espumantes y Brachetto Gancia, Chianti Antinori y el Champagne en todas las marcas.

Es una oportunidad que se recomienda sola.

PRESTACION DE ALIMENTOS

En el juicio Catalina Cefari de Perrotti contra Rubén Perrotti para resolver el recurso contra el auto que señala la cuota para alimentos, la Cámara de Apelaciones en lo civil y comercial, por la secretaría Maldonado, resolvió: declarar bien denegado el recurso de apelación interpuesto.

JUICIO DE APREMIO

El juez de la 1a. nominación doctor Anadón por la secretaría de la Peña dictó resolución en el juicio de apremio que sigue la Dirección General de Rentas contra la sucesión de Antonio Baralegui concediendo el recurso de inconstitucionalidad interpuesto, debiendo elevarse las actuaciones ante la Suprema Corte de Justicia previo el emplazamiento de las partes.

PERENCION DE INSTANCIA

En el juicio que sigue Serafín Cambeia contra Salvador Aprile, sobre reivindicación, el juez de la 2a. nominación, doctor Mántaras, por la secretaría Béguelin, declaró perimida la instancia por haberse cumplido los requisitos del artículo 1060 del C. de Procedimientos. Se han regulado en pesos 200 los honorarios del doctor Furno Cabas y en $ 130 los del procurador Ovidio Furno.

DECLARATORIAS

En el sucesorio de José Mastronuni, el juez de la 2a. nominación doctor Mántaras secretaría Béguelin, se declaran herederos a su esposa Rosario Bartolucci y a sus hijos Felicia, Agustina, María Teresa, Juan Elías y Yolanda Hilda Mastronuni Bartolucci.

—En el sucesorio de Bartolo o Bartolomé Cerutti se declaran herederos a su esposa Margarita Fasolo de Cerutti y a sus hijos Domingo, Bartolomé, Felipe, Esteban, Teresa, Pedro María Anita y Marcelina Vicenta Cerutti.

—En el sucesorio de José Orlandi se declaran herederos a su esposa Carlota Rosetti y a sus hijos Fioravante Domingo Aldine, Alberto y Teresa Orlandi.

—En el sucesorio de Serafín Bernardi se declaran herederos a su esposa Rosa Bastia y a sus hijos Victoria, Adelina, Juan, Gila, Elvira y José Francisco Bernardi.

NOMBRAMIENTO

El juez de la 2a. nominación doctor Mántaras por la secretaría Béguelin en el juicio sucesorio de Tiburcio Rodrigo y Miguel Rodrigo, nombró perito inventariador, tasador y partidor al doctor Antonio Ucha.

DIVISION DE CONDOMINIO

El mismo juez y secretario, dictó resolución en el juicio Francisca Acatelio de Curando y otros, sobre división de condominio aprobando las operaciones practicadas por el doctor Joaquín F. Rodríguez.

INCIDENTE

En el juicio sucesorio de Magdalena Santa Cruz de Torregrosa, el juez de la 2a. nominación, doctor Mántaras, secretaría Béguelin, resolviendo el incidente planteado de acuerdo con el artículo 31 de la ley 2989 y artículo 3474 del Código Civil, no obstante el dictamen del director de rentas, se resolvió de acuerdo al informe del agente fiscal.

DESALOJO

En el juicio que sobre desalojo sigue Antonia Punión y Elena Sacovino de Punión contra José Menéndez, el juez de la 2a. nominación, secretaría Béguelin, hace lugar a la acción y condena al demandado al desalojo dentro del término de 15 días, con costas.

—En el juicio que sobre desalojo sigue Francisco W. Sañudo contra Constancio Delvita el juez de la 2a. nominación, por la secretaría Béguelin, dictó fallo condenando al demandado al desalojo dentro de 5 días, con costas.

—En el juicio que sobre desalojo sigue Francisco W. Sañudo contra Juan Garoni, se dictó fallo por el que se hace lugar a la acción y se condena al demandado al desalojo dentro de cinco días, con costas.

COBRO DE PESOS

En el juicio que sigue Luis Almada contra el Gobierno de la Provincia, cobro de pesos, el juez Dr. Mántaras, secretaría Béguelin, visto el allanamiento de la demandada, se hace lugar a la acción, sin costas.

—En el juicio que por cobro de pesos sigue Aquiles Marstricio contra el Superior Gobierno, cobro de pesos, visto el allanamiento se hace lugar a la acción sin costas.

JUICIOS EJECUTIVOS

En el juicio ejecutivo que sigue Pedro Lazaga contra la Municipalidad de Santa Fe se ordena llevar adelante la ejecución con costas, regúlanse en $ 60 los honorarios del doctor Cello y en $ 20 los del procurador Bustos, por no haber la parte demandada opuesto excepción alguna.

—En el juicio ejecutivo que sigue José Las Villalba como cesionario de Gustavo Emilio contra el Gobierno de la Provincia, en vista del allanamiento, se hace lugar a la acción, sin costas condenado a la demandada a pagar al actor $ 2.600, sin costas, dentro de 10 días.

EXCEPCIONES RECHAZADAS

En el juicio que sigue Dickerhoff y Widmann contra Lecina Domínguez el juez de la 1a. dominación, secretaría Ferreyra, confirma la sentencia que rechaza las excepciones y hace lugar a la acción, con costas. En $ 20 se regulan los honorarios del doctor Bayer y en $ 10 los del procurador Ferrari.

LIBERTADES BAJO FIANZA

El juez de instrucción Dr. Palamedi, secretaría Christensen, hizo lugar a la libertad de Juan Martínez, procesado por abuso de arma.

DELITO DE LESIONES LEVES

La Cámara de Apelaciones en lo criminal, secretaría Sobrero, dictó fallo en el proceso que por lesiones leves, se le sigue a Severo Prado. Se confirma la sentencia que lo condena a seis meses de prisión la que termina a los tres meses y 14 días de su reencarcelación.

SENTENCIA EN PROCESO POR HOMICIDIO

En el proceso que por el delito de homicidio se le sigue a Luis Correa, el juez del crimen doctor Sabate, secretaría a cargo del doctor Crexis Monti dictó fallo condenándolo a reclusión perpetua, con costas. El juez hace un extenso estudio de estos antecedentes para establecer la pena culpabilidad del procesado así como la peligrosidad del reo, siendo entonces, conveniente para la sociedad la aplicación de la sanción que lo aleje de la colectividad para la cual constituye una amenaza.

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA PRIMERA SECCION. — JUEZ Dr. CIBILS. — SECRETARIA MEYER

Carmen Vda. de Figueroa contra J. B. sobre desalojo. Se resolvió: Condenar al demandado al desalojo del inmueble objeto de la litis dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ser lanzado por la fuerza pública si no lo hiciera, con costas. Se regulan en cuarenta pesos los honorarios del procurador Laberie.

—Vaschetti, Fransino y Cía. contra J. S. sobre cobro de pesos. Se resolvió: Condenar a la demandada a pagar al actor, en el término de diez días la suma reclamada y sus intereses desde la interposición de la demanda, con costas. Se regulan en veinticuatro pesos los honorarios del procurador Abad Lemos.

—Vicente Malisia contra F. M. sobre cobro de pesos. Se resuelve: Mandar llevar adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, intereses y costas.

—Manuel Uzath contra C. J. G. sobre cobro de pesos. Se resuelve: Mandar se lleve adelante la ejecución por el capital, intereses y costas. Se regulan en diez y seis pesos los honorarios del procurador Tiesenbaum.

—Banco Santa Fe contra A. L. O. sobre cobro ejecutivo de pesos. Se manda llevar adelante la ejecución.

—Bertonecu y Cía. contra A. E. O. sobre cobro de pesos. Se resuelve: Condenar al demandado a pagar a los actores, dentro del término de diez días, la suma de ciento setenta y un pesos moneda nacional que ha reconocido adeudarle, con los intereses desde la interposición de la demanda. Las costas a cargo del actor. Regúlanse en diez y siete pesos los honorarios del doctor Miessi.

—Francisco Vicentini contra S. A. R. sobre apremio. Se resuelve: Mandar llevar adelante la ejecución. Se regulan en ocho pesos los honorarios del procurador Casela.

—Antonio Mazza contra G. P. y G. B. P. sobre cobro de pesos. Se resuelve: Mandar llevar adelante la ejecución por el capital, intereses y costas. Regulo en ochenta y cuatro pesos los honorarios del doctor Paradiso.

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA 2a. SECCION A CARGO DEL JUEZ DR. A. DE FEO— SECRETARIA MAHIEU

Hipólito Marelli contra M. S. M., se resolvió de acuerdo a la conformidad de las partes tener y aprobar el presente convenio condenando al demandado al pago de la suma reclamada en la forma convenida de treinta pesos mensuales pagadero la primera cuota del uno al cinco del mes de julio próximo y las otras en igual fecha de los meses subsiguientes bajo apercibimiento que a la falta de pago de una mensualidad faculta al actor para demandar por todo el saldo que se adeudare. En treinta pesos nacionales regúlanse los honorarios del doctor Basualdo.

—Oirese y Cía. contra I. G., se resolvió ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas. En veinticinco pesos regúlanse los honorarios del doctor Oirese y en quince, los del procurador Candioti.

—Pablo Lombardi contra Carlos López Jordán, ídem, ídem, ídem. En nueve pesos se regulan los honorarios del Dr. Carlos.

—Banco Santa Fe contra O. L., ídem, ídem, ídem. En veinticinco pesos se regulan los honorarios del Dr. J. Rodríguez y en quince pesos los del procurador Furno.

—Suc. Juan Bonazzola contra S. M. ídem, ídem, ídem. En doce pesos se regulan los honorarios del procurador de la Peña.

—Juan Chiesa contra A. Hnos. ídem, ídem, ídem. En cuarenta y seis pesos regulo los honorarios del Dr. Barraguirre.

—Ignacio Miniloni contra Cía. C. A. E. Se resolvió: Hacer lugar a la demanda, condenando a la demandada a abonar al actor la suma reclamada, dentro del término de diez días, sus intereses y costas.

—María Luisa D. Vda. de Fumaccione contra D. B. resolvió hacer lugar a la demanda, condenando a la demandada a desalojar la finca objeto de este litigio, dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ser lanzada por la fuerza pública si así no lo hiciera.

El movimiento comercial en la provincia

QUIEBRAS

En la quiebra del comerciante José García Rojas, de esta plaza, el juez de la 2a. Nominación secretaría Béguelin señaló audiencia para verificación de créditos el 14 de julio a las 10 horas contador Emilio Mario. El balance es:

Activo	$ 4.003,34
Pasivo	" 9827,08

—El mismo juez decretó la quiebra de la firma Carlos Tonon y Cía. de Landeta, resultando contador Juan Montenegro. La verificación de créditos tendrá lugar el 13 de julio a las 10 horas.

CONVOCATORIA

En la convocatoria de acreedores de Federico Cristóbal Ballinger se realizó la verificación de créditos se aceptó el concordato de pago siguiente.

1o. Pago íntegro dentro de los 60 días a los acreedores privilegiados.

2o. Pago del 5 o/o al contado a los comunes dentro del mismo plazo. 3o. Pago del 10 o/o a 18 meses con documentos y sin interés.

INCIDENTE EN UNA QUIEBRA

En la quiebra solicitada por R. T. Avery, y Sons, Sociedad Anónima contra la firma Colombo Hnos. de San Justo, el Juez de la 2a. Nominación doctor Ferrer Secretaría Ferreyra resolviendo el pedido de desglosamiento de exhorto del Juez Letrado del Territorio del Chaco que pide los autos hace lugar a lo solicitado al juez exhortante. El juez establece que la oposición de la firma acreedora R. T. Avery y Sons se funda en el hecho de que el domicilio de la sociedad convocatoria es San Justo y no Resistencia. Que toda la prueba rendida la afirmación de la Sociedad Oponente.

AUDIENCIA POSTERGADA

En la convocatoria de la firma Gabella Hnos de Rafaela el juez de la 2a. Nominación secretaría Ferreyra postergó la audiencia del día 20 del corriente a las 9 horas para verificación de créditos.

SORTEO DE CONTADOR

En la quiebra de Angel Fontanet el juez doctor Ferrer secretaría Ferreyra sorteó contador resultando Roberto J. Orellano.

AUDIENCIA EN CONVOCATORIA

En la quiebra de Decligildo Reblodo se realizó la audiencia de verificación de créditos. Se nombró síndico a Armando Lenardusi.

Activo	4148,80
Pasivo	" 6821,30

Juez doctor Ferrer. Secretaría Ferreyra.